

Análisis del concepto de respeto y la cultura de paz como un proceso para el aprendizaje significativo en las aulas de clase del colegio Santa Bárbara I.E.D de Ciudad Bolívar

(Bogotá)

Proyecto de Investigación

Elaborado por:

Luis Fernando Moreno Báez

Sebastián Camilo Niño Ramírez

Asesor:

Daniel Olivera

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela Ciencias de la Educación – ECEDU

Especialización Educación Cultura y Política

Bogotá D.C.

4 de abril de 2020

Resumen analítico especializado – RAE

Título	Análisis del concepto de respeto y la cultura de paz como un proceso para el aprendizaje significativo en las aulas de clase del colegio Santa Bárbara I.E.D de Ciudad Bolívar (Bogotá).
Modalidad de trabajo de grado	Proyecto de investigación
Línea de investigación	Educación y Desarrollo Humano
Autores	Luis Fernando Moreno Báez Sebastián Camilo Niño Ramírez
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Palabras clave	Educación, Paz, Respeto, Cultura, Aprendizaje significativo, Aulas de clase.
Descripción	<p>Este documento presenta los resultados del trabajo de grado realizado en modalidad de proyecto de investigación, bajo la asesoría del Dr. Daniel Olivera, e inscrito en la línea de investigación Educación y Desarrollo Humano de la ECEDU.</p> <p>El propósito es reflexionar sobre la existencia de nuevas formas de pedagogías que incentiven un desarrollo de aprendizajes significativos a través de la categoría conceptual del “respeto” y la “cultura de paz” en las diversas instituciones escolares del país. Para ello, se analizarán las diferentes estructuras sociales implícitas en la escuela, donde se reconozcan pedagogías significativas al desarrollo social y para la formación de mejores seres humanos, de una manera cognitiva y física, tomando como categorías conceptuales fundamentales: la cultura de paz y el valor del respeto como eje de una educación para la paz.</p> <p>El enfoque metodológico utilizado en la presente investigación es de índole cualitativo, tomando un caso particular para llegar a unas conclusiones generales, y se plantea con una investigación de tipo descriptivo, con el fin de analizar las diferentes acciones pedagógicas a través de una recolección de datos de 21 estudiantes de grado quinto (501) de básica primaria y 4 educadores del colegio Santa Bárbara I.E.D de la localidad de Ciudad Bolívar (Bogotá). Entre los resultados más importantes se destaca la implementación de los propósitos de una educación de paz que se encuentra inscrito en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y es aplicado desde el aula de clase mediante el valor del respeto común en todas sus dimensiones y mediante fundamentos de convivencia, ciudadanía y cultura de paz. Entre las conclusiones se puede destacar que, al interior de la institución, existe gran preocupación por fomentar y generar procesos de educación para la paz a través del fortalecimiento del valor del respeto, la ciudadanía y la convivencia en las aulas de clase, con el fin de empoderar a la comunidad y desarrollar aprendizajes significativos que sirvan para transformar las aulas y los contextos sociales en pro de empoderar mejores seres humanos generadores de cultura de paz.</p>
Fuentes	<p>Entre las fuentes bibliográficas consultadas, se destacan las siguientes:</p> <p>a) Arboleda, Herrera & Prada (2017). ¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Bogotá, Colombia. Recuperado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/que-</p>

	<p>es-educar-y-formar-para-la-paz-y-como-hacerlo.pdf</p> <p>b) Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo - Fascículos de CEIF, academia.edu. Tomado de: https://n9.cl/mpg1</p> <p>c) Aznar, Cáceres & Hinojo (2007). Estudio de la violencia y conflictividad escolar en las aulas de educación primaria a través de un cuestionario de clima de clase: el caso de las provincias de Córdoba y Granada, España. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol 5, No.1, pp. 164-177. Recuperado de: https://n9.cl/42nt</p> <p>d) Castañeda, S. (2004). Evaluando y fomentando el desarrollo cognitivo y el aprendizaje complejo. Psicología desde el Caribe, núm. 13. Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto. Tomado de: https://www.redalyc.org/pdf/213/21301307.pdf</p> <p>e) Cecja (2001). Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia, Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia. Recuperado de: https://n9.cl/8cg2</p> <p>f) Constitución Política de Colombia de 1991, (2016). Recuperado de: http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col127440.pdf</p> <p>g) Coll, C. & Martí, E. (2001). Aprendizaje y desarrollo: la concepción genético-cognitiva del aprendizaje. 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial. Recuperado de: https://mcesuvaq.files.wordpress.com/2013/08/11-aprendizaje-y-desarrollo.pdf</p> <p>h) Dajome, S. (2017). Estrategia Pedagógica Para La Promoción De Cultura De Paz Y Derechos Humanos En Una Institución Educativa. Vitela repositorio institucional. Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Tomado de: http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/8333</p> <p>i) Esquivel M. & García M. (2018). La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares, Revista Justicia. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/just/n33/0124-7441-just-33-00256.pdf</p> <p>j) Fisas, V. (1998). Cultura de paz y gestión de conflictos, Capítulo XI del libro Icaria/NESCO, Barcelona. Tomado de: https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf</p> <p>k) García, A. (2001). La convivencia en los centros escolares como factor de calidad. Rvta. Interuniversitaria de Formación del Profesorado. N. 41. Tomado de: https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309012.pdf</p>
<p>Contenido</p>	<p>Introducción</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición y planteamiento del problema 2. Justificación 3. Objetivos <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Objetivo general 3.2 Objetivos específicos 4. Marco Teórico <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Antecedentes de investigación 4.2 Marco conceptual <ol style="list-style-type: none"> 4.2.1 La educación para una cultura de paz 4.2.2 La relación entre el valor del Respeto y la educación para la paz 4.2.3 Aprendizaje significativo 4.2.4 Desarrollo cognitivo de aprendizaje

	<ul style="list-style-type: none"> 4.3 Marco legal <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1 La Ley de la Cátedra de paz 4.3.2 Proyecto Educativo Institucional Colegio Santa Bárbara I.E.D 5. Metodología <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Enfoque de investigación 5.2 Tipo de investigación 5.3 Técnicas de investigación 5.4 Instrumentos de recolección de la información <ul style="list-style-type: none"> 5.4.1 Observación 5.4.2 Entrevista 5.4.3 Encuesta 5.5 Población y muestra 5.6 Fases de investigación <ul style="list-style-type: none"> 5.6.1 Fase de revisión documental 5.6.2 Fase de caracterización de población y muestra 5.6.3 Fase de implementación técnica e instrumentos 5.6.4 Sistematización de resultados 5.7 Consideraciones éticas 6. Resultados 7. Análisis y discusión 8. Conclusiones 9. Recomendaciones 10. Referencias bibliografías 11. Anexos
Metodología	<p>Se realiza un proceso de investigación cualitativa resultado de la observación y de la sistematización de las encuestas basadas en la percepción de la comunidad frente al propósito de temáticas relacionadas con la educación para la paz desde el fomento de valores como el respeto en entornos de aprendizajes escolares y la formación en cultura de paz.</p> <p>Se realizan entrevistas y encuestas semiestructuradas con preguntas abiertas, mediante la descripción y análisis de resultados.</p> <p>Las fases de trabajo que guían la presente investigación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fase de revisión documental b) Fase de caracterización población y muestra c) Fase de implementación de técnica e instrumentos d) Fase de sistematización de resultados
Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> a) Al realizar la intervención propuesta, junto con la recolección de información y datos, se identificó la utilización pedagógica demostrada dentro del aula de clase, en forma de reflexión grupal que resultó efectiva, para analizar y determinar la incidencia del fortalecimiento del valor del respeto entre la comunidad en general. b) En la aplicación de las diferentes técnicas de recolección de datos, se pudo identificar las diversas manifestaciones del valor del respeto de forma individual, grupal y familiar, en diversos escenarios donde se manejan, procesos de formación para una cultura de paz. c) A través de este trabajo se pudo demostrar la necesidad de generar estrategias pedagógicas y didácticas que trabajen el fortalecimiento del valor del respeto en las aulas de clase con el fin de empoderar a los educandos y formarlos para que sean mejores seres humanos.

<p>Referencias</p>	<p>Entre las fuentes bibliográficas consultadas, se destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> l) Arboleda, Herrera & Prada (2017). ¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Bogotá, Colombia. Recuperado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/ques-es-educar-y-formar-para-la-paz-y-como-hacerlo.pdf m) Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo - Fascículos de CEIF, academia.edu. Tomado de: https://n9.cl/mpg1 n) Aznar, Cáceres & Hinojo (2007). Estudio de la violencia y conflictividad escolar en las aulas de educación primaria a través de un cuestionario de clima de clase: el caso de las provincias de Córdoba y Granada, España. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol 5, No.1, pp. 164-177. Recuperado de: https://n9.cl/42nt o) Castañeda, S. (2004). Evaluando y fomentando el desarrollo cognitivo y el aprendizaje complejo. Psicología desde el Caribe, núm. 13. Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto. Tomado de: https://www.redalyc.org/pdf/213/21301307.pdf p) Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (2001). Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia, Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia. Recuperado de: https://n9.cl/8cg2 q) Constitución Política de Colombia de 1991, (2016). Recuperado de: http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col127440.pdf r) Coll, C. & Martí, E. (2001). Aprendizaje y desarrollo: la concepción genético-cognitiva del aprendizaje. 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial. Recuperado de: https://mcesuvaq.files.wordpress.com/2013/08/11-aprendizaje-y-desarrollo.pdf s) Dajome, S. (2017). Estrategia Pedagógica Para La Promoción De Cultura De Paz Y Derechos Humanos En Una Institución Educativa. Vitela repositorio institucional. Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Tomado de: http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/8333 t) Esquivel M. & García M. (2018). La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares, Revista Justicia. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/just/n33/0124-7441-just-33-00256.pdf u) Fisas, V. (1998). Cultura de paz y gestión de conflictos, Capítulo XI del libro Icaria/NESCO, Barcelona. Tomado de: https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf v) García, A. (2001). La convivencia en los centros escolares como factor de calidad. Rvta. Interuniversitaria de Formación del Profesorado. N. 41. Tomado de: https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309012.pdf w) Grasa, R. (2014). Colombia en el posconflicto violento: retos y escenarios para la construcción de la paz. Revista, ICIP 20, tomado de: http://www.icip-perlapau.cat/numero20/pdf-esp/Per-la-Pau-n20-ESP.pdf x) Hernández, I. Luna, J. & Cadena, M. (2017). Cultura de paz: Una construcción desde la educación. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol.19 No.28. Tomado de: http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v19n28/v19n28a09.pdf

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	10
1.Definición y planteamiento del problema.....	15
2.Justificación.....	17
3.Objetivos.....	19
3.1. Objetivo general.....	19
3.2. Objetivos específicos.....	19
4.Marco teórico.....	20
4.1. Antecedentes de investigación.....	20
4.2. Marco conceptual.....	24
4.2.1 La educación para una cultura de paz.....	24
4.2.2 La relación entre el valor del Respeto y la educación para la paz.....	26
4.2.3 Aprendizaje significativo.....	30
4.2.4 Desarrollo cognitivo de aprendizaje.....	33
4.3 Marco legal.....	35
4.3.1 La Ley de la Cátedra de paz.....	35
4.3.2 Proyecto Educativo Institucional Colegio Santa Bárbara I.E.D. (PEI)	37
5.Metodología.....	40
5.1. Enfoque de la investigación.....	40
5.2. Tipo de investigación.....	40
5.3. Técnicas de investigación.....	41
5.4. Instrumentos de recolección de información.....	41
5.4.1 Observación.....	42

5.4.2 Entrevista.....	43
5.4.3. Encuesta.....	43
5.5 Población y Muestra.....	44
5.6 Fases de investigación.....	45
5.6.1 Fase de revisión documental.....	45
5.6.2 Fase de población y muestra.....	45
5.6.3 Fase de implementación técnica e instrumentos.....	46
5.6.4 Sistematización de resultados.....	46
5.7. Consideraciones éticas.....	47
6.Resultados.....	48
7.Análisis y discusión... ..	62
8.Conclusiones.....	69
9.Recomendaciones... ..	71
10.Referencias bibliográficas... ..	72
11.Anexos.....	78

TABLA DE GRÁFICAS

Análisis de resultados encuestas realizadas a estudiantes.....	51
Gráfica 1. ¿Sabes qué es el respeto?.....	51
Gráfica 2. ¿El respeto se evidencia diariamente entre alumnos y en el aula de clase?.....	51
Gráfica 3. ¿Cuál es el antivalor del respeto? ¿Cuáles son los beneficios del respetar?	52
Gráfica 4. ¿Cómo respetarías a tus maestros?	52
Análisis de resultados encuesta a educadores.....	54
Gráfica 5. ¿Considera importante la formación para generar una cultura de paz?.....	54
Gráfica 6. ¿El PEI de su Institución enfatiza en la convivencia y la ciudadanía para fomentar una cultura de paz?	54
Gráfica 7. ¿Implementa acciones que favorezcan la convivencia, la ciudadanía y la ¿Cultura de paz en sus clases?	55
Gráfica 8. ¿Considera que la cultura de paz incide en los procesos de aprendizaje que se llevan a cabo en sus clases?.....	55
Gráfica 9. ¿La diversidad que se presenta en la escuela y en sus clases hacen posible la creación de acuerdos de convivencia, ciudadanía y fomenta una cultura de paz?	56
Gráfica 10. ¿Considera que para sus estudiantes son importantes la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz dentro y fuera de la vida escolar?.....	56
Gráfica 11. ¿Es posible hacer evidente el trabajo sobre convivencia y ciudadanía en procesos de transformación de su comunidad escolar?	57
Gráfica 12. ¿Los protocolos, seguimientos de caso y procesos de evaluación, tienen en cuenta la formación para la convivencia, la ciudadanía y el fortalecimiento	

de una cultura de paz?.....	57
Gráfica 13. ¿Considera que las familias contribuyen a la construcción y seguimiento de los procesos que se generan desde su Institución?.....	58
Gráfica 14. ¿Existen mecanismos para vincular activamente a las familias y demás miembros de la comunidad en la educación para la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz?.....	58
Gráfica 15. ¿Considera que la formación para la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz, no son procesos que la escuela deba asumir, porque no tienen que ver con la actividad académica?	59
Gráfica 16. ¿Los docentes son los únicos encargados de decidir sobre los procesos de aprendizaje, los proyectos y la vida escolar?	60
Gráfica 17. ¿Los estudiantes deben ser propositivos, críticos y deben ser participes de sus procesos de aprendizaje?.....	60
Gráfica 18. ¿Las experiencias y saberes previos son importantes para la construcción de nuevos conocimientos?	61
Gráfica 19. ¿La voz del docente es tomada en cuenta al momento de orientar los procesos y proyectos que se llevan a cabo en la Institución?	61

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las violencias que se viven en diferentes regiones del mundo no están exentas en las aulas de clase. Estas, como parte de las estructuras sociales, reflejan ambientes de conflictividad en distintas expresiones, algunas con consecuencias de tal magnitud que alcanzan a integrarse en las estructuras mentales de los individuos, tal como exponen Aznar, Cáceres & Hinojo (2007):

Esto significa que, cada individuo defiende sus intereses de forma individual sin tomar partido por lo colectivo y mostrando situaciones con alto grado de violencia y conflictividad, que se muestran en la convivencia y que impiden llegar a generar consensos, en pro del bien común. En estos episodios, se incluyen casos de “Bullying” ya que se presentan entre pares e iguales, y son factores sistémicos y psicológicos en el ámbito escolar. (p. 165)

Buscar las causas de estos comportamientos de los estudiantes dentro del aula de clase se torna en un fenómeno complejo, ya que habría que tener en cuenta, que el estudiante y la escuela no son espacios cerrados a las vivencias emocionales de cada individuo, y no son aislantes de las problemáticas sociales y culturales en las que crece el educando. Las diferentes conductas violentas en los individuos son aprendidas, y empiezan en la primera etapa de la infancia y su entorno familiar y escolar, ya que es en estas edades, donde se desarrollan emociones y pensamientos hostiles que se incorporan cognitivamente, en los comportamientos de los sujetos.

Teniendo en cuenta estas premisas, se podría colocar como valor fundamental para la convivencia escolar y la resolución de conflictos en ámbitos educativos, realizar estrategias de enseñanza-aprendizaje en el valor del respeto, la convivencia y el fomento de una cultura de paz.

Es así que este concepto se convierte en uno de los valores a destacar en procesos educacionales para la paz, por cuanto en el caso del pensum educativo en Colombia se fundamenta en los principios constitucionales:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (Constitución Política de Colombia de 1991, 2016, art. 67).

De este modo, educar para la paz en entornos escolares se convierte en una acción importante y única en su forma pedagógica con un eje transcendental: transformar a los individuos en personas con ideales y conceptos positivos, de respeto a los derechos humanos y que ayuden a mejorar la convivencia con sus semejantes en entornos sociales de paz.

Cuando se piensa en educar en temas y conceptos referentes a términos de paz, se debe empezar, por enseñar sobre el rechazo de cualquier clase de violencia como forma de

solucionar los conflictos que se presentan a diario, y que son episodios constantes en este país.

Y con esto, se debe dar un amplio e importante cuestionamiento para fomentar la paz, añadiendo que se debe interiorizar siempre desde las aulas de clase y desde el núcleo familiar en primera instancia. De esta forma servirá para erradicar los pensamientos hostiles y violentos, donde impere el irrespeto y la violencia como única forma de resolver cualquier tipo de problemas, en cualquier contexto.

La educación, desde el concepto de paz, se convierte de esta forma en innovadora y más en un país con estructuras de violencias tan arraigadas en la sociedad, porque actúa desde los principios del diálogo ya que siempre buscará principalmente la armonía, equidad, y el consenso en formación de valores de convivencia, al resaltar el respeto personal propio y hacia los demás, como único status de paz. Hernández, Luna, & Cadena, (2017) afirman que “La paz neutra se entiende mediante un concepto con gran potencial tanto en lo individual como en lo social y macro-social, procurando que el convivir cotidiano tenga bases en valores de respeto, tolerancia, diversidad y solidaridad” (p. 160).

De esta forma se comprende, que, al enseñar desde nuevas formas de pedagogías para la paz, junto con alternativas sociales participativas que integren un desarrollo total de aprendizajes significativos en el educando, se logrará implementar y comprender el concepto del respeto dentro y fuera de las aulas de clase, en beneficio de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

Este será el primer paso para generar estructuras sociales tolerantes, que aporten al desarrollo social, la formación de mejores seres humanos de una manera cognitiva y física, en base a los postulados de una educación para la paz como se verá reflejado en el presente trabajo.

Por tanto, el propósito de este proyecto está en reflexionar sobre la existencia de nuevas formas de pedagogías que incentiven un desarrollo de aprendizajes significativos a través de la categoría conceptual del “respeto” y la cultura de paz en las diversas instituciones escolares del país e insertándolo en enfoques de pedagogías de paz.

Para ello, se caracterizarán las diferentes estructuras sociales implícitas en la escuela, así como las percepciones de docentes y estudiantes, tomando como categorías conceptuales y fundamentales; la cultura de paz y el valor del respeto como trabajo en el aula y su implementación en escenarios familiares.

Esta investigación se presenta desde un enfoque metodológico cualitativo de tipo descriptivo, con el fin de analizar las diferentes acciones pedagógicas a través de una recolección de datos de 21 estudiantes de grado quinto (501) de básica primaria, y 4 educadores del colegio Santa Bárbara I.E.D de la localidad de Ciudad Bolívar (Bogotá), con unos resultados que destacan la implementación de postulados de educación de paz, inscrito implícitamente en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y aplicado explícitamente en el aula de clase mediante estrategias de enseñanza-aprendizaje que se enfocan en un eje central: el valor del respeto en todas sus dimensiones y el fomento de una cultura de paz desde el entorno escolar.

Entre las conclusiones se puede destacar que, al interior de la institución, existe gran preocupación por fomentar y generar, una transformación de educación para la paz a través del fortalecimiento del valor del respeto, la ciudadanía y la convivencia como propósitos para generar cultura de paz en las aulas de clase. Todo ello, con el fin de empoderar a la comunidad y desarrollar aprendizajes significativos que sirvan para transformar las aulas de clase y sus contextos sociales en pro de formar mejores seres humanos.

1. DEFINICION Y PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA

El mundo hace frente a diferentes conflictos violentos en diversos ámbitos, que van desde el ámbito local, hasta el ámbito global. Sólo por mencionar datos actuales, se podrían mostrar los referentes que muestra Mediavilla (2018) colaborador de la ONG Amnistía Internacional y que destaca con el titular de “Más de 30 conflictos armados dejan un reguero de muerte” (s.p), y entre ellos menciona el de Colombia.

Entre los factores, se añade la problemática interna de cada sociedad en relación con la generación de conflictos violentos como los menciona Arboleda et al, (2017) “diferencias de estatus social, diferencias en bienestar o acceso a recursos, y diferencias en el acceso al poder; estas generan problemas como discriminación, desempleo, pobreza y opresión. Cada nivel conecta con el otro, y conforma una cadena de fuerzas potencialmente poderosa que puede llevar o al cambio social constructivo, o a la violencia destructiva” (p.4).

Ante estos escenarios, cada vez se construye una necesidad de hablar sobre la interrelación entre educación y paz, y como esta debe tratarse en un espacio educativo común y constante dentro de los colegios, y en especial desde las aulas de clase para que trascienda a otras esferas de la vida personal, como también en los ámbitos sociales, familiares, comunitarios, con la finalidad de inculcar una transformación del tejido social y cultural en favor de escenarios de paz.

En la actualidad, las nuevas formas de educación que promueven la transformación de los contextos que han sufrido conflictos violentos, han servido de la implementación de propuestas integradas en la denominada “Educación para la Paz”, esto significa en cierto sentido que:

El valor de la paz es claramente una de las directrices del Sistema Educativo Colombiano. Sin embargo, permanece aún en un nivel de abstracción y en delineamientos axiológicos. Asimismo, no ha merecido un análisis investigativo profundo sobre su capacidad para concretarse y transformar la violencia estructural que prevalece en diferentes niveles en el país. (Sánchez, 2010, p. 142).

De esta forma, la educación para la paz, aporta diferentes estrategias y herramientas pedagógicas vitales para empoderar los diferentes estados cognitivos en estudiantes y transformar los contextos sociales, dentro y fuera del aula de clases; promoviendo reflexiones y acciones para poder mitigar los índices de violencia en cualquiera de sus formas y dimensiones, realizando un tránsito hacia una cultura de paz y tomando entre los valores referentes: el respeto.

Por lo anterior, el problema que guía la investigación es el siguiente: ¿Cómo a través de la comprensión sobre lo que significa el respeto y la cultura de paz se fomenta una educación para la paz al interior de las aulas de clase con el objetivo de generar ambientes de reflexión y aprendizaje significativo en los diferentes momentos de la vida escolar?

2. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto de investigación se justifica en la necesidad de fomentar y promover escenarios educativos de formación en educación para la paz, para este caso, se centra en los grados quintos (5) de nivel primaria del Colegio Santa Bárbara I.E.D, con el fin de permitir una transformación social desde las diferentes aulas de clase, que beneficien al educando y su contexto social.

Esta justificación de fomentar la educación para la paz, se enmarca dentro de los lineamientos legales establecidos por la Ley 1732 o Cátedra de la Paz, que se muestran como temas obligatorios para todas las instituciones de básica y media escolar, y que por tanto sobresalen en el PEI del Colegio, aplicado mediante el valor del respeto común y expresado a través de estrategias pedagógicas de generación de convivencia y ciudadanía como cultura de paz.

La necesidad práctica que dio lugar al proyecto, se relaciona con el fenómeno de distintas clases y tipos de violencias, que se pueden evidenciar dentro y fuera de las aulas de clase, y que se han convertido en una categoría para trabajar desde la academia la resolución de conflictos dentro de las instituciones. Montessori (2003), refiere la importancia de trabajar el respeto y la convivencia al expresar que “Los niños y las niñas son una esperanza clara, en la reorientación de la raza humana, hacia principios de convivencia y respeto por la vida” (p.4). Por ello, se hace necesario un cambio de paradigma en el ámbito pedagógico que vaya más allá del formalismo académico, y que se tome conciencia de la necesidad de que los procesos de enseñanza-aprendizaje orientados

por los maestros deben servir para transformar la realidad social, en beneficio de los educandos y sus familias.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Analizar el valor de respeto y la cultura de paz como conceptos fundamentales de la educación para la paz para implementación de aprendizajes significativos en las aulas de clase del colegio Santa Bárbara I.E.D.

3.2 Objetivos específicos.

1. Realizar una revisión documental de fuentes teóricas y legales para delimitar el diagnóstico del tema.
2. Identificar cómo se aborda el valor del respeto y el concepto de cultura de paz en el aula de clase a través de entrevistas y encuestas estudiantes y docentes.
3. Analizar los resultados de los instrumentos de investigación con la teoría existente en torno a la comprensión del valor del respeto y la cultura de paz como conceptos fundamentales de la educación para la paz y su posibilidad para generar aprendizajes significativos.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 Antecedentes de investigación.

En relación al tema de pedagogía para la promoción de una cultura de paz y de los derechos humanos, la literatura investigativa muestra que el colegio y las aulas de clase son el escenario más categórico y fundamental de formación social e integral para todas las personas. Es ahí donde se debe enseñar y constituir, el gran factor de paz y convivencia social, junto con el valor del respeto hacia todos los individuos y sus semejantes, que conforman toda nuestra sociedad en general, especialmente en los estudiantes, docentes, y padres de familia. Para explicar mejor esta definición, Sánchez (2010) cita lo siguiente:

Para que el compromiso por la paz se empodere en la cultura, no es suficiente que sea plasmada en la norma, es de vital importancia que la familia y las instituciones educativas tanto a nivel de colegios como de universidades formen a las personas en temáticas de paz y de una manera especial en el valor de la responsabilidad que tiene cada persona en la realización de la misma. (p.158)

En esta investigación del autor mencionado y que lleva por título “La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho”, plantea como objetivo presentar una cultura de paz que promueva que los valores de paz sean instruidos y utilizados en las aulas de clases en beneficio de los educandos, a través de un método de investigación para el desarrollo de la intervención sobre la escuela como territorio de paz, donde se tiene en cuenta dos componentes esenciales en el proceso metodológico: el primero, un diagnóstico participativo que permite identificar las distintas manifestaciones

de la violencia, y el segundo, una propuesta de intervención que incluía metodologías participativas. Como conclusión general se puede interpretar que es a partir de este ejercicio que se generan acciones integrativas distintas, en las diferentes perspectivas de los educandos para la construcción de una escuela como territorio de paz.

En relación a la escuela como territorio de paz, Silena Dajome (2017) publica una investigación relacionada con el presente proyecto con el título de “Estrategia pedagógica para la promoción de cultura de paz y derechos humanos en una institución educativa”. La autora, realiza una investigación social de tipo cualitativo con un enfoque etnográfico. El objetivo principal de la investigación es el diseño de una estrategia pedagógica donde se aportará varios elementos básicos para la construcción de una cultura de paz; implementando, apropiando y enseñando los derechos humanos en una Institución educativa de la ciudadela Tumac, del municipio de San Andrés de Tumaco - Nariño.

En esta misión educativa se entrelazaron todos los actores sociales que conforman una comunidad, especialmente enfocado en los estudiantes, los docentes y los padres de familia. Por tanto, se utiliza el aula de clase como un espacio de construcción de valores en el que las familias depositan su confianza para el adecuado desarrollo del proyecto de vida de sus hijos, pues se considera a esta institución como una fuente de valores éticos y morales, en la que sus hijos se forman para ser ciudadanos, y para que se ajustaran correctamente a los estándares de comportamientos sociales positivos, adecuados, y aceptados en beneficio de la comunidad en general.

Como conclusión de este artículo, se plantea que el tema de cultura de paz se debe implementar desde las familias y, en especial, desde la escuela como foco de construcción

del gran factor de paz y una convivencia social tolerante, junto con el valor del respeto hacia los derechos humanos de la sociedad civil en general.

Teniendo en cuenta esta línea teórica y un análisis más práctico y preciso sobre los comportamientos y valores de los individuos, como preceptos principales para una cultura de paz, se puede referir a García (2001) quien publica un trabajo titulado “La convivencia escolar en las aulas”. Este autor presenta un análisis específico sobre la convivencia escolar, como el eje fundamental y básico de los indicadores de calidad en la educación, que es el principal objetivo de los centros educativos que priorizan la forma para educar. El artículo presenta estrategias y técnicas psicopedagógicas con el fin de que los educandos aprendan a convivir y desarrollar diferentes clases de valores, como la paz, la tolerancia y el respeto.

Este tipo de investigación se desarrolló de forma descriptiva, y cualitativa, desde una mirada con perspectiva social donde se puedan estipular valores como la igualdad, la libertad, la justicia, y la autonomía.

Con el fin de establecer una transformación veraz hacia una Cultura de Paz, se debe contar siempre con actitudes ecuanímes por parte de los educandos, donde impere siempre los valores, comportamientos, conductas positivas, y estilos de vida saludables dentro y fuera de las aulas de clase junto con sus los núcleos familiares, para poder empoderar las diferentes perspectivas y procesos cognitivos, en la calidad de vida del educando y sus familias. Por ende, la Educación para la Paz conlleva a promover una cooperación mutua en el pleno desarrollo de la autonomía personal, y la toma de decisiones entre otros.

Es claro que, dentro del aula de clase, como ente de desarrollo de principios y aprendizajes académicas conlleva a ser una institución social, donde humanamente se debe exponer y acrecentar las normas de respeto y convivencia, con un control rígido del cumplimiento de las mismas. Dando un análisis más claro sobre lo descrito se considera importante citar el trabajo desarrollado por la Consejería de Educación y Ciencias de la Junta de Andalucía (2001) titulado “El Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia”. En este se presenta un análisis y un plan establecido para la participación democrática de los centros educativos en la formación del respeto en los derechos y libertades fundamentales en el ejercicio de la tolerancia y la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y de paz social.

Los puntos importantes de este documento están en una gran voluntad de contribuir en la aceptación y el logro para todas las generaciones de individuos presentes y futuros en la sociedad española en temas de educación social para cumplir un importante esquema en el desarrollo personal de los educandos, con el fin de alcanzar una cultura de paz y aceptación por parte de los individuos a nivel social, para que actúen con valores en su diario vivir, y que esto contribuya en la ejecución del plan expuesto en su actuación dentro del sistema educativo.

En conclusión, la formación de una cultura de paz sólida y realista en los educandos es de vital importancia, para que ellos puedan empezar por crear intervenciones fundamentales que generen la destrucción de cualquier tipo de violencias en cualquier clase de entorno social, para que los educandos, sean capaces de afrontar creativa, productiva y

positivamente los desafíos del mundo contemporáneo, en temas de educación, economía, e inequidades sociales y culturales, que sufren las sociedades actuales.

4.2 Marco Conceptual

4.2.1 La educación para una cultura de la paz.

Dentro de la categoría de educación para la paz se encuentran diversos términos complejos que abordan un sinnúmero de dimensiones teóricas para el significado de paz, concepto multidimensional y de gran aceptación social.

El objetivo esencial de cualquier concepto y significado de paz, dentro del ámbito educativo, es el de generar y asegurar una formación optima de aptitud para todos los educandos dentro de las diferentes aulas de clase. La expresión de la cohesión social que les permite participar libremente en la construcción de conceptos e ideas de paz, estimula lazos sociales que promueven valores y principios, discutidos y privilegiados para ordenar los espacios públicos comunes y escenarios de paz constantes. Esto significa y conlleva que:

La noción de Cultura de Paz conlleva valores, actitudes, conductas y formas de vida; este último concepto es de vital importancia, pues implica todo un cambio en la perspectiva de la vida por lo que, en dicha noción queda implícita la idea de pensar en los demás y no solo en nosotros mismos para lograr la verdadera convivencia pacífica. La Educación para la Paz implica cultivar valores como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la

toma de decisiones, entre otros; conlleva cuestionar los valores contrarios a la cultura de la paz, como la discriminación, la intolerancia, la indiferencia, entre otros. La Educación para la Paz y el respeto a los Derechos Humanos desarrollan la construcción de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida de las personas mediante la interacción en sociedad y fomentan las formas no violentas de intervenir en los conflictos con base en la justicia, la libertad y la autonomía. Estos valores son constantes y neutros, ya que son representaciones sociales diversas, de la justicia y del bien común, estos a su vez, justifican y enriquecen los derechos individuales, sociales, y de responsabilidades colectivas, sobre los que se fundamenta la búsqueda de ese consenso mutuo de convivir en paz. (Esquivel & García, 2018, p.256).

El colegio, y en especial las aulas de clases, son el escenario fundamental y explícito, en la formación integral y social para todos y todas las personas por este motivo debe de constituirse como un ejemplo de fraternidad, convivencia, respeto, paz, y sosiego hacia los derechos de todos los seres vivos en nuestro planeta.

De acuerdo con las ideas sobre la cultura de paz, esta debe de estar, intrínsecamente relacionada con un ámbito pedagógico con el fin de generar cambios estructurales en la sociedad que permitan romper con costumbres construidas de violencia. En esto cabría mencionar la afirmación de Fisas (1998) cuando menciona que la cultura de violencia se reproduce en las estructuras socioculturales y se inserta en lo profundo del comportamiento de una sociedad

(...) en la medida en que a lo largo del tiempo ha sido interiorizada e incluso sacralizada por amplios sectores de muchas sociedades, a través de mitos, simbolismos, políticas, comportamientos e instituciones, y a pesar de haber causado dolor, sufrimiento y muerte a millones de seres. Cambiarla no será empresa fácil, y nos llevará varias generaciones (p.2).

Por esto una construcción educativa desde las aulas de clase debe de implementar una verdadera cultura de paz, donde se diseñen proyectos educativos integrales y formales a través de escenarios participativos permanentes basados en la formación de valores éticos y morales que sobrelleven componentes en bien de la comunidad educativa y en beneficio de toda la sociedad en general.

4.2.2 La relación entre el valor del Respeto y la educación para la paz.

El respeto como valor se convierte en un paso indispensable para establecer bases positivas de convivencia. Desde lo más básico, el respeto empieza en el ámbito familiar, para luego ser complementado y coordinado con experiencias escolares que lleven implícita o explícitamente acciones de respeto en las diferentes formas de convivencia social que se generan en un espacio escolar y, además interrelacionado con su entorno comunitario.

Vilchis (2002) expone el concepto de respeto como un acto de responsabilidad social y los contrapone con actitudes de irrespeto que aparecen reflejadas contra las instituciones dentro de las comunidades sociales. Este autor afirma lo siguiente:

El respeto como la honestidad y la responsabilidad son valores fundamentales para hacer posibles las relaciones de convivencia y comunicación eficaz entre las personas ya que son condición indispensable para el surgimiento de la confianza en las comunidades sociales. La falta de respeto a nuestras instituciones surge de la laxitud en la que ha caído la cultura moderna por el excesivo énfasis que hemos puesto a la libertad y los derechos de los individuos con el olvido de la responsabilidad y el deber como contra parte complementaria. Esta actitud ha traído como consecuencia una mala interpretación de lo que significa la dignidad de la persona y su responsabilidad social. Me refiero a una interpretación muy generalizada de que nuestro individualismo es “sagrado” que al sentirnos dueños de nuestra propia manera muy personal de interpretar al mundo, podemos criticar a quien sea, y ridiculizar a la persona que represente cualquier autoridad, como estudiantes no respetamos las clases que imparten nuestros maestros y ejercemos nuestra profesión con prepotencia en función de nuestros privilegios, de la misma manera que nos sentimos con el derecho de no respetar normas, ni políticas, ya que las normas y las políticas fueron hechas en base a una autonomía de la conciencia (p. 1).

El respeto, a partir de la ética del cuidado, es un valor que propende por la convivencia del ser humano en sociedad, para lo cual es importante el cumplimiento a los acuerdos de convivencia, consigo mismo, con los demás, en pos del bienestar común y con la naturaleza, entre otros. Es evidente que, al tratar a los demás con la misma consideración que nos gustaría ser tratados, se establecen normas comunes que mejoran la convivencia y generan espacios para el ejercicio de ciudadanía. Por tanto, si a lo anterior se añade la

capacidad de asumir el ejercicio de la libertad individual con responsabilidad, respeto y convicción de lo público, es posible pensar en una transformación de las estructuras de violencia al fomento de una cultura de paz.

Teniendo en cuenta el desarrollo de la humanidad y las diferentes problemáticas que se viven en la actualidad, la escuela debe transformarse para asumir la formación hacia una cultura de paz involucrando a la familia y al entorno social. Para ello, es importante establecer que el respeto inicia desde los primeros años de vida del individuo, y corresponde al núcleo familiar. De igual manera que, es necesario propiciar los primeros acercamientos del infante con sus pares para que aprenda a establecer una capacidad propia de reflexión acerca de sus propias acciones.

El respeto debe ser congruente con la conducta y la conciencia moral de la persona misma, ya que una persona con integridad moral demarca un derrotero de honestidad con ella misma y con los demás.

Dentro de los postulados que presenta la educación para la paz, se puede mencionar como referente a Rafael Grasa (2014), quien muestra la importancia de pensar el conflicto como algo inherente al ser humano y que a través de la educación se puedan interiorizar valores universales como podría ser el respeto, entre otros, como base para la construcción de paz duradera.

Estos procesos de interiorización y comprensión a través de acciones educativas deben ser permanentes en el desarrollo cognitivo y social de la personalidad del individuo. Para profundizar lo anterior, el autor indica que:

Las acciones tendientes a la creación de una cultura de paz, pueden entenderse como parte del conflicto, más que para el mantenimiento de la paz. La construcción de la cultura de paz, es un proceso permanente, dirigido a comprender y asimilar las causas del conflicto, a plantear y crear una paz duradera mediante la priorización de la capacidad endógena, con la intención de reforzar la democracia, la capacitación de la sociedad civil y del personal local; se trata de una contribución al proceso de reconstrucción de la sociedad misma y a la consolidación del proceso de paz. La construcción de una cultura de paz es un proceso lento que requiere de un cambio de mentalidad individual y colectiva a todos los niveles sociales y se espera que la educación sea ese pilar que genere una transformación en las aulas de clase a través de valores universales que contribuyan para generar espacios de paz. (Grasa, 2014, p.7).

Conocer, establecer y apropiarse, el significado del valor propio del respeto individualmente y socialmente, es la máxima manera de conseguir respeto con beneficios de igualdad y espiritualidad compartida. Esto genera un sentimiento de pertenencia familiar y comunitario que se puede aplicar en ámbitos escolares como estrategias tendientes a promover una educación para la paz.

4.2.3 Aprendizaje significativo.

El aprendizaje significativo se presenta cuando una persona asocia e interactúa con su entorno, y va construyendo nuevas conceptualizaciones, ideas, imágenes y abstracciones personales, de esta forma asocia la información nueva junto con la que ya posee, es decir, ajusta ambas informaciones, y de esta forma se produce el proceso de aprendizaje significativo. Según afirma Rivera (2004):

La teoría en referencia, responde a la concepción cognitiva del aprendizaje, según la cual éste tiene lugar cuando las personas interactúan con su entorno tratando de dar sentido al mundo que perciben. Al proceso mediante el cual se construyen las representaciones personales significativas y que poseen sentido de un objeto, situación o representación de la realidad, se le conoce como aprendizaje. (p.47).

Este autor hace parte de los postulados del creador de la teoría del aprendizaje significativo David Paul Ausubel, subrayando que el aprendizaje significativo es un proceso que se encuentra definido por varias series de actividades, donde la persona que está aprendiendo produce una experiencia, que a la vez produce un cambio relativo en los mismos contenidos de aprendizaje (Rivera, 2004, p.48).

Llevando esta descripción al terreno escolar, el propio Ausubel (1983) afirma lo siguiente para dar claridad a lo que se refiere por aprendizaje significativo:

El alumno debe manifestar [...] una disposición para relacionar sustancial y no arbitrariamente el nuevo material con su estructura cognoscitiva, como que el material que aprende es potencialmente significativo para él, es decir, relacionable

con su estructura de conocimiento sobre una base no arbitraria. (Ausubel, 1983, p.48).

Este autor realiza esta teoría mediante un concepto sistemático, donde considera que el aprendizaje significativo, establece una concepción cognitiva, puede transformar el aprendizaje en el individuo mediante el resultado de un cambio de conducta personal. De esta forma se establece un aprendizaje autónomo y propio en la comprensión de los diferentes conceptos que constituyen el mundo de manera única, en su realidad estática y espacial, que interrelacionan un cambio de conducta personal e individual, donde se aprenden múltiples conceptos unificados que se entrelazan entre sí, a los cuales llamamos conocimientos. Estos conocimientos permiten y posibilitan grandes escenarios de aprendizaje autónomo, para la interacción hacia el conocimiento de nuevos saberes para mantener una ideación constante, dándoles la oportunidad y libertad a los educandos, de sentirse cómodos en el momento de aprender.

Por esto se encuentra una descripción elocuente al tema donde se presenta una crítica constructiva del aprendizaje significativo, que nos refiere lo importante que puede llegar a ser que, el individuo, tenga un conocimiento previo del tema que se quiere aprender, de esta forma será mucho más consistente y eficiente el aprendizaje significativo en todas sus formas, como lo menciona Moreira (2005): “El factor aislado más importante para el aprendizaje significativo es el conocimiento previo, la experiencia previa, o la percepción previa, y el aprendiz debe manifestar una predisposición para relacionar de manera no-arbitraria y no literal el nuevo conocimiento con el conocimiento previo” (p.86).

Los procesos de aprendizajes significativos, dentro de las instituciones y principalmente dentro de las aulas de clase se consideran fundamentales porque la intervención y aprendizaje de método educativo requiere fundamentalmente, construirse en un conocimiento teórico y práctico, de obligación primordial, donde es fundamental establecer las formas de relación entre el conocimiento que aportan las diferentes disciplinas, y el modo más convencional y racional de contribuir e intervenir en situaciones concretas y específicas, así lo expresa Rivera (2004):

“Un aprendizaje es significativo cuando el aprendiz puede atribuir posibilidad de uso (utilidad) al nuevo contenido aprendido relacionándolo con el conocimiento previo. El proceso de aprendizaje significativo está definido por la serie de actividades significativas que ejecuta, y actitudes realizadas por el aprendiz” (p.48).

Teniendo en cuenta lo anterior, el aprendizaje significativo solo se presenta si se cumple y satisface una serie de condiciones y acciones en el educando para que sea capaz de establecer y relacionar de manera cognitiva y sustancial, la nuevas ideas e informaciones, con los conocimientos adquiridos en su desarrollo previo. Para tener una idea más clara se cita las palabras de Rivas (2008): “El sistema humano de aprendizaje está activo en todo momento. Desde el nacimiento, a lo largo de la vida, y hasta el final de la misma, en los seres humanos se producen distintos procesos de aprendizaje, con resultados diversos, aunque coherentes” (p.21).

En análisis, este autor refiere como funciona la mente cuando se generan los procesos básicos e importantes en el área cognitiva dentro de la mente humana, también nos indica cómo opera el aprendizaje constante del ser humano en la construcción

emergente de la construcción constante de significados en el sujeto, junto con los diferentes conceptos entendibles y memorizados, ya existentes en la estructura cognitiva del educando, sirven de tal manera que funcionen como un punto de anclaje de la memoria a largo y corto plazo.

Ante estos conceptos se concluye que el aprendizaje significativo se rige por un factor único sumamente importante, donde la percepción, el conocimiento y la experiencia previa del sujeto juegan una relación importante en la predisposición única de relacionar un nuevo conocimiento, con el que se está generando en el momento, y lo asimila, con el conocimiento previo que ya poseía, todo esto con el fin de proyectar una asimilación total de lo aprendido.

4.2.4 Desarrollo cognitivo de aprendizaje.

En el desarrollo cognitivo del aprendizaje, se encuentran los diferentes procesos mentales, que ejecutan los siguientes aspectos físicos: la memoria, el lenguaje, el razonamiento y la solución de problemas; junto con la percepción, atención, conceptos y categorías, en el desarrollo cognitivo del aprendizaje y la conciencia. Algunos autores como Coll y Martí (2001) destacan esta tesis de la relación intrínseca entre aprendizaje y nivel cognitivo, más allá de la mera explicación experiencial:

Todos estos resultados, en la medida en que muestran que el aprendizaje depende del nivel cognitivo de los sujetos, apoyan la tesis fundamental de Piaget según la cual cualquier aprendizaje hace intervenir elementos lógicos que provienen de los

mecanismos generales del desarrollo y que no han sido aprendidos sólo en función de la experiencia. (p.130).

Los autores mantienen la tesis de que la psicología genética describe los procesos de aprendizaje comportamentales en el desarrollo cognitivo, como logros importantes en el desarrollo del educando para que no presenten limitaciones intrínsecas del mismo.

El gran episodio cognitivo en el aprendizaje, induce a una persona a querer aprender y reconocer nuevas ideas, es decir estimular los pensamientos y voluntades individuales para aprender, y es ahí donde el docente implementa la motivación cognitiva en los educandos, y crea escenarios propicios para realizar nuevos aprendizajes y comportamientos de manera voluntaria en las aulas de clase, por ende, citar el siguiente texto es primordial sobre el tema en mención:

Las premisas teóricas, al igual que las prácticas utilizadas para fomentar y evaluar la actividad cognitiva constructiva autorregulada, han variado conforme han cambiado los intentos por dar respuesta a preguntas fundamentales sobre la naturaleza del sistema cognitivo y la de sus asociados afectivo - motivacionales, los mecanismos que controlan su desarrollo y, en consecuencia, los que se consideran significativos para fomentarlos. (Castañeda, 2004, p. 111).

Por esto se puede concluir, que el desarrollo social junto con el aprendizaje significativo, son procesos indispensables que dependen el uno del otro y se deben manejar de una forma responsable por parte de los educadores y las instituciones educativas. Ya que

es ahí, donde se aumenta el desarrollo cognitivo del aprendizaje individual y el desarrollo mental de los individuos, que está condicionado por el aprendizaje sistemático y cognitivo.

Por tanto, enseñar a los educandos y conseguir que los mismos lleguen a ser aprendices autónomos y capaces de aprender a aprender es una tarea tediosa donde se debe tener una gran capacidad de preparación por el docente y generar unos espacios de aprendizaje propicios para el estudiante.

4.3 MARCO LEGAL

En este apartado se justifica el marco legal que ampara la propuesta investigativa y que se basa en la implementación de la Ley 1732 o Catedra de Paz y en la contribución que está normativa generada para un escenario de postconflicto puede relejar en el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Santa Bárbara de Ciudad Bolívar.

4.3.1 La Ley de la Cátedra de paz.

Para el presente proyecto de investigación se destaca el lineamiento dado por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Ley 1732 del 2014- decreto 1038 de 2015; de Cátedra de Paz, en lo referente a construir una educación de paz, entendida como la apropiación de conocimientos y competencias básicas en temas ciudadanos para la convivencia social pacífica y la participación democrática, en la construcción de equidad, respeto por los derechos humanos, y el derecho internacional humanitario

Como antecedentes a esta legislación, se puede mencionar que nace en el marco de las negociaciones del gobierno nacional con la guerrilla de las FARC-EP en La Habana -

Cuba, se podría mencionar la Constitución Política de 1991, donde se delegaron a la constitución responsabilidades únicas y particulares respecto a la formación pedagógica para la paz y su convivencia en cualquier entorno social, orientadas estas a educar ciudadanos respetuosos de la ley, con formación democrática, respetando las diferencias de cada individuo, y resolviendo cualquier tipo de conflicto de una manera pacífica y sin recurrir a la violencia.

Esta normativa actual tiene algunos precedentes que se encuentran en la Ley 115 del 1994 o Ley General de Educación; la cual instituye que los fines de la educación es el orden vital para el respeto de la existencia de cualquier ser humano, junto a todos sus derechos civiles, y a vivir en paz con justicia, y equidad. Así mismo en esta ley, se establecen objetivos comunes para todos los niveles de educación, destacando una excelente y sólida formación moral y ética; fomentando la cátedra de los derechos humanos. La iniciativa pretende generar ambientes más pacíficos, donde las diferentes manifestaciones de violencias, se puedan mitigar y acabar desde las aulas de clase, en todo el territorio colombiano y para ello; aunque de forma poco clara, se inserta en los currículos de las instituciones tal y como se describe en el Decreto 1038. Esta legislación de educación para la paz significa un gran avance, en el campo de las instituciones de educación ya que supone un gran accionar para el bienestar humano, pues involucra la integridad social y las interacciones e intercambios sociales basados en principios en justicia y democracia.

Con estos preceptos, se busca el fomento de una cultura de paz que se arraigue en la sociedad, desarrollando un proceso de transformación estructural en la ciudadanía, en todas

sus formas de convivencia social, para influir en todos los ámbitos de la vida, que va desde lo económico, político, ecológico, social, cultural y educacional, que se expresa tanto a nivel individual como colectivo. Simplificando este marco legal, se permite garantizar el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, mediante una Cátedra de la Paz, en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente en todo el territorio nacional.

4.3.2 Proyecto Educativo Institucional Colegio Santa Bárbara I.E.D. (PEI).

El colegio SANTA BÁRBARA I. E.D. se encuentra ubicado en la localidad 19 de Ciudad Bolívar, está conformado por tres sedes localizadas en los barrios Compartir y Juan Pablo II de la ciudad de Bogotá; de clase y nivel socioeconómico estrato 0 y 1. Desde el año lectivo 2002, la comunidad estudiantil y educativa, ha sido gestora de equipos de trabajo interdisciplinarios encargados de investigar e impulsar actividades que; de manera conceptual, recoja y supere las necesidades sociales de convivencia de los educandos y sus familias.

En el Manual de convivencia se encuentran las diferentes definiciones de acciones y conceptos que toma la Institución Educativa, para fomentar una cátedra de paz, y de los cuales encontramos los siguientes en el principio ordenador de las instituciones educativas, y del colegio Santa Bárbara I.E.D, donde nos describe y muestra lo siguiente:

Misión: Formar estudiantes integrales mediante el enfoque pedagógico, “enseñanza para la comprensión”, con el fin de desarrollar habilidades, conocimientos, motivaciones y actitudes comunicativas través de la implementación del Proyecto

de Comunicación y el énfasis en arte y diseño; para el fortalecimiento de la ciudadanía y la convivencia a partir de la vivencia de los valores de autoestima, respeto, responsabilidad, autonomía, que le permita construir un proyecto de vida individual y familiar, con la gestión de un excelente equipo humano.

Visión: Ser una institución comprometida y reconocida en la formación de sujetos empoderados y comprometidos con el fortalecimiento de la ciudadanía y convivencia a nivel individual, social y sistémico, y el desarrollo de personas con excelente calidad humana y desarrollo de habilidades comunicativas, a través del manejo de la radio, prensa y audiovisuales reflejados en un proyecto de vida como agente transformador de su entorno.

Principios: Nuestro colegio fundamenta sus principios y valores en la ética del cuidado resaltando la convicción de: la responsabilidad y la autonomía frente a los pactos, compromisos y normas que posibiliten la sana convivencia. Dentro de este contexto, se entiende por principio el soporte y esencia que fundamenta el proceso educativo. Por lo tanto, los principios no son negociables ya que hacen parte de la construcción individual y colectiva de nuestro colegio”. (PEI,2009, p.10).

En este proyecto de investigación, se analiza el principio que fundamenta la vida institucional como es el derecho a la educación, entendido como el eje sobre el cual gira todo el que hacer institucional, y cuyo centro es la formación de sujetos motivados que gocen de las garantías esenciales en cuanto al cuidado, la seguridad, el buen trato.

Para desarrollar este principio esencial, es necesario que, de acuerdo con la ética del cuidado institucional y la catedra de paz, se fomenten los valores y creencias, trabajando el

concepto del respeto como pilar fundamental dentro y fuera de las aulas de clases como pilar para generar una cultura de paz que se arraigue en los educandos y se expanda a toda la comunidad educativa.

5 METODOLOGÍA

5.1 Enfoque de investigación

Se implementará un enfoque cualitativo y de manera descriptiva en la investigación, éste método permite realizar un análisis sistemático de la información existente, en torno a experiencias educativas que tratan estas temáticas, junto a resultados de observación y de percepción de la comunidad; frente al propósito de educar para la paz, la ciudadanía y la convivencia. De acuerdo con Sampieri (2010): “El enfoque cualitativo se guía por áreas o temas significativos de investigación los estudios cualitativos, donde se pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después, de la recolección y el análisis de los datos” (p.7).

Así, se podrá demostrar que, al tratar el concepto del respeto, como eje fundamental de las prácticas pedagógicas y del diario vivir del colegio Santa Bárbara I.E.D, y la revisión de diferentes proyectos de investigación, para detectar ideas, conceptos y analizar categorías importantes, se puede determinar la importancia de abordarlo desde el aprendizaje significativo; con el fin que la escuela se interiorice de manera vivencial el concepto general, y se genere el cambio hacia una cultura de paz.

5.2 Tipo de investigación

Se realizará un tipo de investigación cualitativo y descriptivo, donde se caracterizará por recolectar información explicativa y descriptiva, de la temática de investigación dentro de las aulas de clase, y en referencia directa con los educandos y educadores en su convivencia escolar diaria. Según lo refiere Sampieri (2010), “con frecuencia, estas

actividades cualitativas y descriptivas sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas” (p.7); logrando comprender el tema expuesto y expresando con argumentos veraces, desde un carácter comprensivo e interpretativo.

5.3 Técnicas de investigación.

Se aplicará en el proyecto, la recopilación de información mediante observación, entrevista y encuesta directa con los educandos y educadores, en afinidad al valor del respeto y la cultura de paz, como conceptos fundamentales de educación para la paz y el análisis dentro de una convivencia positiva en la institución educativa y, en especial, al interior de las aulas de clase, como lo describe el siguiente texto:

Una vez concebida la idea del estudio, el investigador debe familiarizarse con el tema en cuestión, aunque el enfoque cualitativo es inductivo, necesitamos conocer con mayor profundidad. Para establecer la manera como es abordada desde aprendizajes significativos en las aulas de clase, mediante ejercicios de participación ciudadana y acciones pedagógicas, para la formación de ciudadanos respetuosos. (Sampieri, 2010, p.358).

5.4 Instrumentos de recolección de información.

Se emplearán instrumentos de recolección de información de tipo observación, entrevista y encuesta directa, con el fin de gestionar de manera cronológica y de relación

visual y comportamental, los diferentes accionares de los educandos y docentes dentro de las aulas de clase, teniendo en cuenta que:

Las observaciones durante la inmersión inicial en el campo son múltiples, generales y poco centradas o dispersas, al principio, el investigador debe observar lo más que pueda, la investigación va centrándose en ciertos aspectos de interés, cada vez más vinculados con el planteamiento del problema. (Sampieri, 2010, p.368).

Los aportes significativos se destacarán desde los estudiantes y educadores, en relación con el objetivo del trabajo de grado (Ver ejemplo en Anexos).

5.4.1 Observación.

La observación se realizará de forma directa a los educandos, ya que es un elemento fundamental de todo proceso investigativo, en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos, observar comportamientos, diálogos, y posturas emocionales. Se atiende como observación desde los siguientes postulados:

Observar los sucesos, establecer vínculos con los participantes, comenzar a adquirir su punto de vista; recabar datos sobre sus conceptos, lenguaje y maneras de expresión, historias y relaciones; detectar procesos sociales fundamentales; tomar notas y empezar a generar datos en forma de apuntes, mapas, diagramas y fotografías; así como recolectar objetos y artefactos y elaborar descripciones del ambiente. Para observar determinados aspectos que tienen relevancia con el objeto de investigación, de esta manera se garantiza que la observación sea lo más precisa a la realidad. (Sampieri, 2010, p.377).

5.4.2 Entrevista.

Se realizará una entrevista directa y de forma cualitativa, donde se confiere una constante conversación, estableciendo un diálogo entre el entrevistador, los educandos y entre los pares sociales, para comprender, a través de las propias palabras las diferentes perspectivas, situaciones, problemas, soluciones, experiencias que ellos tienen respecto a sus vidas, tal y como describe Sampieri (2010): “Las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad.” (p.403).

5.4.3 Encuesta.

La construcción del cuestionario del investigador, dispone de varias opciones al mismo tiempo, la experiencia acumulada de los investigadores por encuestas, ofrece una serie de lineamientos. Esta técnica de encuesta, está destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador:

En la investigación social, la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. (López & Roldán ,2015, p.8).

5.5 Población y Muestra.

La presente investigación toma como referencia el grado 501 de básica primaria, del Colegio Santa Bárbara I.E.D. Sede B, ubicada en la dirección: Carrera 18X # 68A - 02 Sur de la localidad de Ciudad Bolívar, zona sur oriental de la ciudad de Bogotá – Colombia, a la Institución asisten estudiantes cuyas familias pertenecen al estrato socioeconómico de cero (0) a uno (1), pertenecientes a población desplazada; y madres separadas cabeza de hogar.

En los alrededores del colegio hay comercio social continuo, y es constante el tránsito de personas de todo tipo social a cualquier hora del día; por lo que, en ocasiones en el tiempo de descanso, son hostigados por personas que están en las afueras de la Institución; que pueden llegar a ser vendedores de estupefacientes. La zona alberga también focos de delincuencia común que circundan el perímetro urbano del colegio, lo que genera un ambiente de tensión, malestar e inseguridad para la comunidad familiar, social y educativa.

Para la Institución es de gran importancia, el abordaje del concepto del respeto, la ciudadanía y la convivencia, como aspecto fundamental de la vida escolar en la búsqueda de una cultura de paz y transformación de la comunidad, que orientan el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para la muestra se tiene en cuenta la definición de Sampieri (2010) que “como un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que

definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población”. (p.173). Por ello, para el presente proceso de investigación se delimitó a una muestra de veintiún (21) educandos y cuatro (4) profesores del plantel.

5.6 Fases de investigación

5.6.1 Fase de revisión documental.

En esta fase se realiza una revisión de fuentes secundarias relacionadas con artículos de investigación sobre la temática planteada, legislación educativa y referentes teóricos sobre los diversos conceptos que se subrayan como importantes para el desarrollo del presente proyecto de investigación.

5.6.2 Fase de población y muestra.

La población y muestra que se recogió en esta investigación fue de 21 educandos, y 4 educadores de básica primaria, donde se estableció el plan de trabajo y posteriores resultados. Se escogió este colegio distrital, porque ha presentado innumerables problemas de comportamientos negativos sociales, y diferentes clases de violencias entre compañeros, que aquejan la convivencia escolar, y muchas veces la vida familiar.

5.6.3 Fase de implementación técnica e instrumentos.

Se realiza una visita al colegio con el fin de recoger, a través de las diversas técnicas e instrumentos mencionados con anterioridad, la información que pudiera contribuir a establecer las hipótesis observadas al realizar la revisión documental.

5.6.4 Sistematización de resultados.

La sistematización de resultados en este proyecto de investigación, se realizó cumpliendo los requerimientos determinados y exigidos por la metodología descrita anteriormente. Se estipularon los mismos de una manera analítica, donde se comprobó su factibilidad en el desarrollo del proyecto de investigación.

Los presentes resultados, se presentaron de una forma ordenada y clasificada, donde las preguntas que se expusieron en forma de cuestionario, fueron coherentes con el tema del proyecto de investigación, y aceptadas por los docentes y educandos; quedando así plasmadas las respuestas, ideas, experiencias, e interpretaciones, reflejadas a las preguntas implementadas para dicho proyecto, y que fueron contestadas a cabalidad con la mayor sinceridad y autonomía por los educandos y educadores desde el aula de clase de forma parcial y positiva. Esta sistematización se puede observar, en la mayor parte de las respuestas, a través de gráficas establecidas a partir de los datos numéricos reflejados en cada muestra de valoración y acompañadas de un breve análisis descriptivo de cada una de las respuestas.

5.7 Consideraciones éticas

El colegio Santa Bárbara I.E.D. en cabeza de su rector, autorizó el ingreso a la Institución para el desarrollo del proceso de investigación (ver anexos carta de autorización); contemplando la propuesta de investigación como una propuesta conceptual y analítica, dirigida a educandos, docentes e instituciones educativa en general para apoyar el desarrollo de procesos en fortalecimiento de pedagogías de paz que generen aprendizajes significativos y profundos.

6. RESULTADOS

La institución educativa objeto de estudio muestra índices de episodios constantes de violencias que involucran a educandos y docentes. Dentro del establecimiento educativo se contemplan mecanismos que permiten un manejo de las normas establecidas en el manual de convivencia, con el fin de contribuir en una adecuada y sana convivencia de los individuos que interactúan en el plantel educativo poniendo énfasis en el valor del respeto como norma de convivencia pacífica fundamental.

El análisis realizado en el colegio Santa Bárbara I.E.D. Sedes B y C, de la localidad de Ciudad Bolívar, pertenecientes al estrato socioeconómico de nivel cero (0) a uno (1), donde se trabajó y socializo el tema de investigación propuesto, generó resultados generales que se describen a continuación:

- Al momento de realizar la intervención en dicho plantel estudiantil, se encontraban pocos estudiantes, debido a que eran los únicos que estaban en proceso de recuperación y nivelación pedagógica, se realiza la presentación pertinente por parte de los investigadores; se da una charla sobre el tema de investigación y sus cualidades, donde se les explica el concepto del valor del respeto y su significado en sus diferentes formas, acciones y situaciones.
- Los educandos mediante la charla educativa, reconocen la importancia del valor del respeto, aunque refieren que dicho valor no se lleva a la práctica en su totalidad, porque en muchas ocasiones, la relación entre pares dentro y fuera del aula de clase,

es un poco conflictiva; ya que la comunicación entre compañeros por lo general, es en tono de burla, y en algunas ocasiones agresiva. Sin embargo, refieren junto a los educadores que existen momentos en los que los mismos educandos actúan como mediadores, concertando y dialogando mediante el valor del respeto, para mitigar los diferentes episodios de violencia y agresiones entre compañeros, logrando que no se agredan físicamente, ni verbalmente.

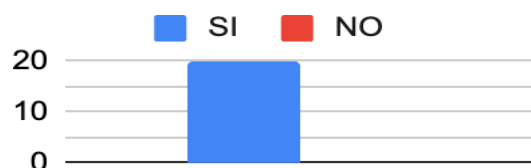
- Se realiza la actividad propuesta la entrevista y el cuestionario, donde el principal objetivo a desarrollar es evidenciar una actitud de respeto en sí mismo, y por los demás, teniendo en cuenta el PEI sobre concepto de paz y su promulgación y enseñanza por parte de los educadores, en dicha institución académica.
- Por parte de los educadores, buscan crear un ambiente analítico, crítico, participativo, y constructor del valor del respeto, donde el eje principal es el educando; como agente participativo de su propio conocimiento en este tema, reconociendo y valorando su dimensión como ser cognoscente, y en beneficio de sus familias y de la comunidad en general.
- Y por último se constató, que el valor del respeto dentro del aula de clases, está constituido un como eje primordial y fundamental, en el desarrollo de todos los educandos socialmente, ya que ha jugado un papel importante en los diferentes procesos de formación individual y grupal.

Estos resultados generales se construyen a través de las preguntas y respuestas que se verán a continuación. En las siguientes graficas se mostrarán los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes del grado quinto de primaria (501) del Colegio Santa Bárbara I.E.D. Después de aplicar las actividades como propuesta para el fortalecimiento del respeto, concepto fundamental de educación para la paz, implementado en aprendizajes significativos en las aulas de clase.

**Análisis de los resultados a las encuestas realizadas a educandos de 5 grado del
Colegio Santa Bárbara I.E.D.**

1. Gráfica 1 ¿Sabes que es el respeto?

1. Sabes que es el respeto?	
SI	NO
20	0

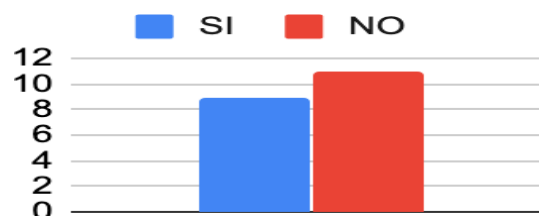


Análisis:

Se evidencia que la totalidad de los encuestados saben que es el valor del respeto. De acuerdo con las explicaciones de los niños, el respeto es un valor que todos deben tener, y ser vulgar con los compañeros y maestros.

2 Gráfica 2 ¿El respeto se evidencia diariamente entre alumnos, y en el aula de clase?

El respeto se evidencia diariamente entre alumnos, en el aula de clase?	
SI	NO
9	11

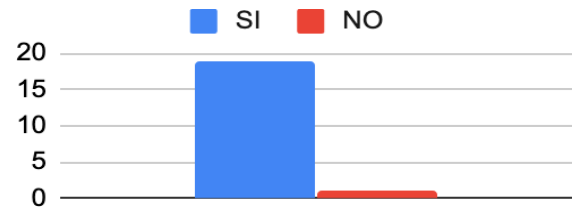


Análisis:

De acuerdo al resultado, encontramos que los educandos, reconocen la importancia del valor del respeto, y refieren que no se lleva a la práctica en su totalidad en las aulas de clase.

3 Gráfica 3 ¿Cuál es el antivalor del respeto? ¿Cuáles son los beneficios de respetar?

¿Cuál es el antivalor del respeto? ¿Cuáles son los beneficios de respetar?	
SI	NO
19	1

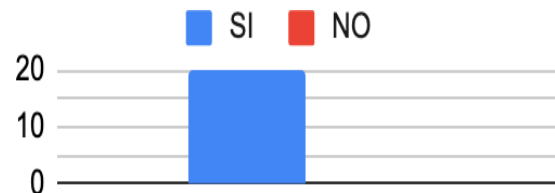


Análisis:

La mayoría reconoce el irrespeto como el antivalor de respeto, y como beneficios que genera el respeto, encuentran que, si respetas a los demás, te respetarán a ti.

4 Gráfica 4 ¿Cómo respetaría a sus maestros?

¿Cómo respetaría a sus maestros?	
SI	NO
20	0



Análisis:

Para los estudiantes el respeto a los docentes se da cuando se pone atención en clase, cuando se habla sin decir groserías o insultando a los demás, y cuando se acatan las pautas y órdenes dadas.

5 ¿Cómo respetaría a sus padres?

Análisis:

El consenso logrado por los estudiantes estuvo orientado a la obediencia “hacerles caso”, ayudando con las labores de la casa y cuando no se responde con grosería o en forma contestataria.

6 ¿Hay personas que no respetan en el aula de clase? ¿cómo ayudaría usted?

Análisis:

Todos coinciden en que si hay personas que no respetan en el aula de clase y la forma en que pueden ayudar es actuar como mediadores, dialogando con ellos para que no se peleen, ni insulten.

7 ¿Describa un ejemplo de respeto?

Análisis:

Dentro de los ejemplos más comunes se encuentran: practicar normas de cortesía, ser amable, saludar, dar las gracias y no discriminar a los compañeros.

Análisis de los resultados a las encuestas realizadas a educadores del Colegio Santa

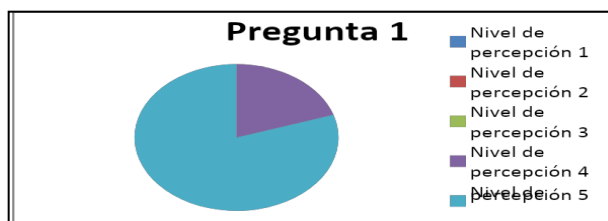
Bárbara I.E.D.

Nivel de percepción con relación a la Institución

Nivel 1. Bajo - Nivel 5. Alto

1. Gráfica 5 ¿Considera importante la formación para generar una cultura de paz?

1 ¿Considera importante la formación para generar una cultura de paz?				
1	2	3	4	5
0	0	0	0	4

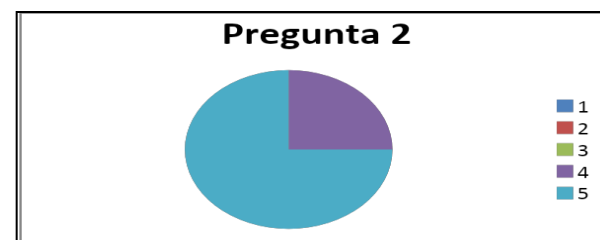


Análisis:

Para los docentes encuestados es importante la formación para una cultura de paz.

2. Gráfica 6 ¿El PEI de su Institución enfatiza en la convivencia, la ciudadanía para fomentar una cultura de paz?

2 ¿El PEI de su Institución enfatiza en la convivencia y la ciudadanía para fomentar una cultura de paz?				
1	2	3	4	5
0	0	0	1	3



Análisis:

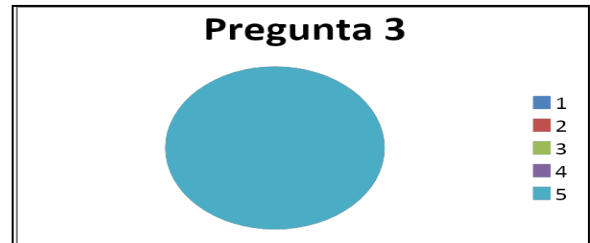
Si bien el PEI enfatiza en la convivencia y la ciudadanía para fomentar una cultura de paz, no hay claridad sobre cómo hacer para propiciar el fomento de la cultura de paz en el diario vivir.

3. Gráfica 7 ¿Implementa acciones que favorezcan la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz en sus clases?

3 ¿Implementa acciones que favorezcan la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz en sus clases?				
1	2	3	4	5
0	0	0	0	4

Análisis:

Se evidencia preocupación de los docentes, por implementar acciones para favorecer la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz en las clases.

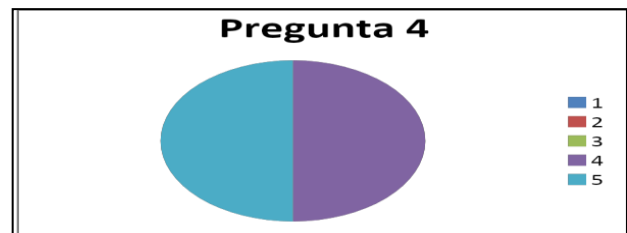


4. Gráfica 8 ¿Considera que la cultura de paz incide en los procesos de aprendizaje que se llevan a cabo en sus clases?

4 ¿Considera que la cultura de paz incide en los procesos de aprendizaje que se llevan a cabo en sus clases?				
1	2	3	4	5
0	0	0	2	2

Análisis:

Aunque la opinión está dividida, el nivel de percepción es alto, los docentes consideran que la cultura de paz incide en los procesos de aprendizaje que se llevan a cabo en el aula.



5. Gráfica 9 ¿La diversidad que se presenta en la escuela y en sus clases hacen posible la creación de acuerdos de convivencia, ciudadanía y fomenta una cultura de paz?

5 ¿La diversidad que se presenta en la escuela y en sus clases hacen posible la creación de acuerdos de convivencia, ciudadanía y fomenta una cultura de paz?				
1	2	3	4	5
0	0	0	2	2

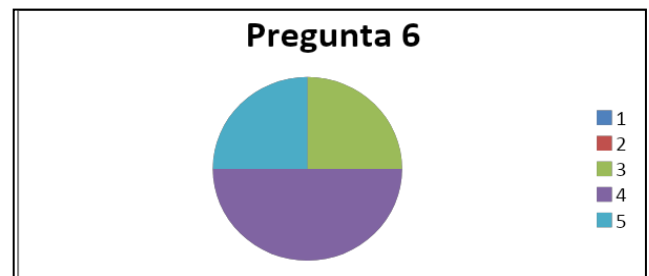


Análisis:

El nivel de percepción de esta situación es alto, la escuela es el lugar donde más se evidencia la diversidad que cohabita en la ciudad y sus localidades, es por ello que se hace necesario, establecer acuerdos de convivencia que favorezcan la ciudadanía y la cultura de paz.

6. Gráfica 10 ¿Considera que para sus estudiantes son importantes la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz dentro y fuera de la vida escolar?

6 ¿Considera que para sus estudiantes son importantes la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz, dentro y fuera de la vida escolar?				
1	2	3	4	5
0	0	1	2	1



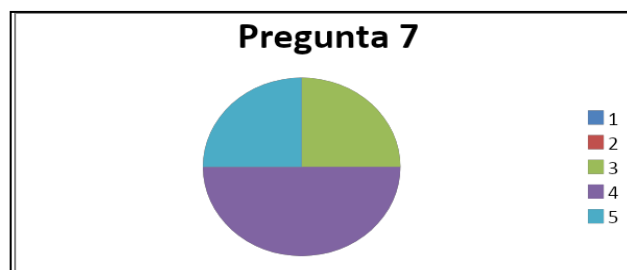
Análisis:

Es evidente que para los estudiantes es importante la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz, sin embargo, en la vida escolar se reflejan las vivencias de los chicos fuera de la escuela y el contexto al que pertenecen está caracterizado por carencias, necesidades,

delincuencia, micro tráfico, entre otras circunstancias, que no permiten una cultura de paz en el sector.

7. Gráfica 11 ¿Es posible hacer evidente el trabajo sobre convivencia y ciudadanía en procesos de transformación de su comunidad escolar?

7 ¿Es posible hacer evidente el trabajo sobre convivencia y ciudadanía en procesos de transformación de su comunidad escolar?				
1	2	3	4	5
0	0	1	2	1



Análisis:

Los docentes consideran que, aunque existan falencias si es posible hacer evidente el trabajo sobre convivencia y ciudadanía en procesos de transformación de su comunidad escolar.

8. Gráfica 12 ¿Los protocolos, seguimientos de caso, procesos de evaluación tienen en cuenta la formación para la convivencia, la ciudadanía y el fortalecimiento de una cultura de paz?

8 ¿Los protocolos, seguimientos de caso, procesos de evaluación tienen en cuenta la formación para la convivencia, la ciudadanía y el fortalecimiento de una cultura de paz?				
1	2	3	4	5
0	0	0	4	0



Análisis:

Se evidencia que para los docentes son un factor importante, el seguimiento, los procesos de evaluación, tienen en cuenta la formación para la convivencia, la ciudadanía y el fortalecimiento de una cultura de paz y están desarrollando protocolos para su desarrollo.

9. Gráfica 13 ¿Considera que las familias contribuyen a la construcción y seguimiento de los proyectos y procesos que se generan desde su Institución?

9 ¿Considera que las familias contribuyen a la construcción y seguimiento de los proyectos y procesos que se generan desde su Institución?				
1	2	3	4	5
0	0	4	0	0



Análisis:

Se evidencia que falta apoyo de las familias de manera efectiva y constante en la construcción y seguimiento de los proyectos y procesos que se generan desde la Institución.

10. Gráfica 14 ¿Existen mecanismos para vincular activamente a las familias y demás miembros de la comunidad en la educación para la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz?

10 ¿Existen mecanismos para vincular activamente a las familias y demás miembros de la comunidad en la educación para la convivencia, la ciudadanía y cultura de paz?				
1	2	3	4	5
0	0	4	0	0

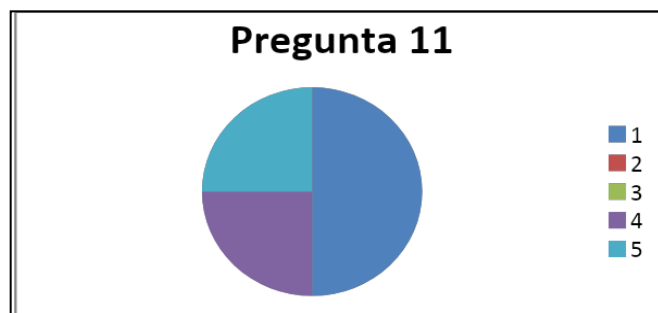


Análisis:

Se evidencian que existen mecanismos para vincular activamente a las familias y demás miembros de la comunidad en la educación para la convivencia, la ciudadanía y cultura de paz, pero que todavía son muy poco efectivos y mencionan que están en proceso de mejoramiento de los mismos.

11. Gráfica 15 ¿Considera que la formación para la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz, no son procesos que la escuela deba asumir, porque no tienen que ver con la actividad académica?

11 ¿Considera que la formación para la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz no son procesos que la escuela deba asumir porque no tienen que ver con la actividad académica?				
1	2	3	4	5
2	0	0	1	1



Análisis:

La percepción sobre este aspecto está dividida, la mitad de los docentes está de acuerdo con que la formación para la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz, no debe ser una tarea que deba asumir la escuela, mientras que la otra mitad piensa que hace parte de la vida escolar.

12. Gráfica 16 ¿Los docentes son los únicos encargados de decidir sobre los procesos de aprendizaje, los proyectos y la vida escolar?

12 ¿Los docentes son los únicos encargados de decidir sobre los procesos de aprendizaje, los proyectos y la vida escolar?				
1	2	3	4	5
1	0	2	0	1

Análisis:

Se percibe que para los docentes es importante que ellos sean los encargados de decidir sobre los procesos de aprendizaje, los proyectos y la vida escolar, pero consideran que la voz del estudiante es igual de importante. Tan solo un encuestado refiere que no es responsabilidad de la escuela.

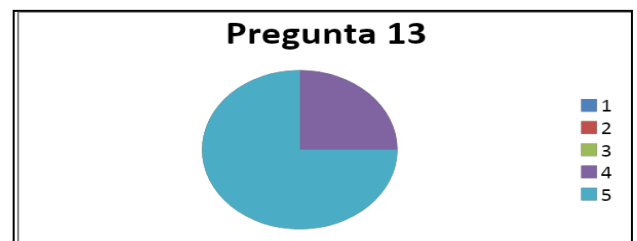


13. Gráfica 17 ¿Los estudiantes deben ser propositivos, críticos y deben ser partícipes de sus procesos de aprendizaje?

13 ¿Los estudiantes deben ser actores propositivos, críticos y deben ser partícipes de sus procesos de aprendizaje?				
1	2	3	4	5
0	0	0	1	3

Análisis:

Se evidencia que, para la mayoría de los docentes, un “sí” es importante, porque los estudiantes deben ser los actores propositivos, críticos y deben ser partícipes de sus procesos de aprendizaje.



14. Gráfica 18 ¿Las experiencias y saberes previos son importantes para la construcción de los nuevos conocimientos?

14 ¿Las experiencias y saberes previos son importantes para la construcción de los nuevos conocimientos?				
1	2	3	4	5
0	0	0	0	4

Análisis:

Se evidencia que para la totalidad de los docentes es importante las experiencias y saberes previos para la construcción de nuevos conocimientos, de este modo el aprendizaje es significativo y duradero.

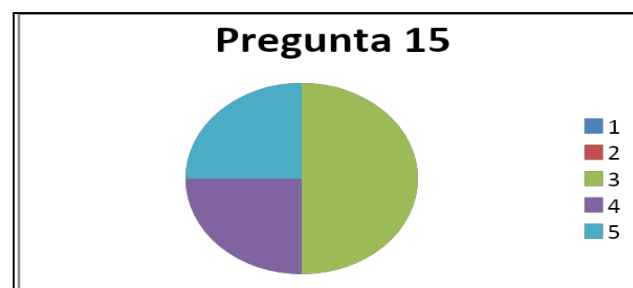


15. Gráfica 19 ¿La voz del docente es tomada en cuenta al momento de orientar los procesos y proyectos que se llevan a cabo en la Institución?

15 La voz del docente es tomada en cuenta al momento de orientar los procesos y proyectos que se llevan a cabo en la Institución?				
1	2	3	4	5
0	0	2	1	1

Análisis:

Se evidencia que la voz de los docentes es tomada en cuenta al momento de orientar los procesos y proyectos que se llevan a cabo en la Institución en algunas ocasiones, no para la totalidad de las decisiones importantes de la institución, pero si son autónomos en su salón de clase en la forma de orientar el aprendizaje del estudiante a su cargo.



7. ANALISIS Y DISCUSION

En una época, en la que se plantea la transformación de una sociedad hacia la promoción de una cultura de paz teniendo en cuenta las diferentes problemáticas que ha vivido (y vive) este país a raíz de las distintas formas de violencias generalizadas, se hace más que necesaria una reflexión profunda sobre el papel de la escuela y la creación de nuevas formas de pedagogía que incentiven el desarrollo de aprendizajes significativos a través de valores específicos como el respeto para la formación de una cultura de paz. Este propósito, reflejado en los resultados, se relaciona de forma coherente mediante la siguiente cita:

Todos los seres humanos tenemos una cultura, y esta cultura podemos hacerla evolucionar, porque es dinámica. Nos es posible inventar nuevas maneras de hacer las cosas. No existe un solo aspecto de nuestro comportamiento que esté tan determinado que no pueda ser modificado por el aprendizaje. La construcción de la paz, por tanto, empieza en la mente de los seres humanos: es la idea de un mundo nuevo. El respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales, la comprensión, la tolerancia, la amistad entre las naciones, todos los grupos raciales y religiosos: he aquí los fundamentos de la obra de la paz. (Fisas, 2011, p.5).

Lo descrito anteriormente por el autor, explica que se debe de trabajar por formar, en términos de enseñanza-aprendizajes, a todos los individuos que conforman la sociedad, métodos tendientes a generar masivamente una construcción de paz arraigada en la cultura, de una manera ética y duradera. En esta investigación se plantea la necesidad de trabajar desde la Escuela como escenario de educación que va más allá de los muros e involucra a

cada familia del estudiante, así los resultados muestran tal necesidad de trabajar más articuladamente con los entornos personales de cada estudiante y que estos tomen conciencia de la capacidad que tiene la Escuela para generar procesos de cultura de paz con impacto en todas las estructuras sociales a través de las acciones en la vida cotidiana.

De esta forma, se analizaron las percepciones de docentes y estudiantes al respecto, partiendo del hecho de que en la formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), son temas que tienen especial consideración. En este apartado se presenta la discusión con relación al análisis y los resultados obtenidos, es así como podemos explicar que, al aplicar los diferentes instrumentos en la muestra seleccionada compuesta por 21 estudiantes de grado quinto y 4 educadores, se observa que estos niños y niñas, se caracterizan por presentar episodios de diferentes clases de violencias junto con comportamientos negativos con sus pares y en ocasiones con sus familiares. En ocasiones presentan episodios de irrespeto a las normas y actividades educativas, es así que el 25 % de los educandos encuestados nunca han irrespetado a sus compañeros, y el 75% de educandos casi siempre han respetado las normas y reglas de las actividades educativas, lo que evidencia que la implementación del PEI ha contribuido de alguna manera a la toma de conciencia sobre el valor del respeto, y su incidencia para la vida en comunidad, mediante formas de regulación como el manual de convivencia.

Es por este motivo que, desde los centros educativos, y en especial desde las aulas de clase, se debe tomar conciencia de la necesidad de que sean estos los entes integradores donde se propicien factores favorables para lograr una máxima igualdad en oportunidades de aprendizajes para los educandos a través de valores incluyentes, solidarios, de respeto a

la diferencia, amparados por la sombrilla de un valor fundamental como es el de la paz. Es así como se podría entender estas palabras de Blanco (1999):

Conseguir una cultura de la paz y la tolerancia sólo será posible, en gran medida, si se educa a los futuros ciudadanos en la integración, el respeto y la valoración de las diferencias, si tienen la oportunidad de conocer y convivir con personas que tienen dificultades, situaciones y modos de vida distintos y se establecen lazos de cooperación y solidaridad que beneficien y enriquezcan a todos. La necesidad de proporcionar una educación para todos a lo largo de toda la vida ha de tener como objetivo fundamental incluir a los excluidos y alcanzar a los inalcanzables, es decir, la educación inclusiva (p.56).

Esta autora refiere que la educación escolar es la más importante en la vida personal del educando y sus familias, con el fin de que, los educandos puedan ser miembros activos de una sociedad demandante, cambiante y diversificada en todos los sistemas globales, donde ellos eviten la discriminación y la desigualdad social en todas sus formas.

Según el lineamiento dado por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Ley 1732 del 2014- decreto 1038 de 2015; de Cátedra de Paz, se establece las iniciativas que pretenden generar de manera obligatoria, ambientes más pacíficos donde las diferentes manifestaciones de violencias se puedan mitigar desde las aulas de clase, y ser insertadas en el currículo para ser aplicadas día a día. Sin embargo, ésta no es una misión para una asignatura con un tiempo límite en el horario de clase, es una experiencia de vida que se debe sentir en todos los momentos de la vida escolar.

Teniendo en cuenta que la cultura de paz conlleva a la resolución de conflictos propios de la vida en comunidad por medios distintos a cualquier forma de violencia, se resalta que en el Colegio Santa Bárbara I.E.D, para los docentes encuestados es importante la formación para una cultura de paz, por esta razón la coordinación general de la institución, se preocupa por dar herramientas para que los educandos actúen como mediadores en las diferentes situaciones que se presentan con responsabilidad y compromiso social. De igual manera, los docentes consideran que una cultura de paz, incide en los procesos de aprendizaje que se llevan a cabo en el aula de clase, no solo en la dimensión personal y social, sino que también, en todas las áreas del conocimiento. Ya que, al convivir en un ambiente de paz se pueden implementar didácticas enfocadas hacia el aprendizaje colaborativo y solidario que potencien el desarrollo de los educandos.

Formar para la paz no es tarea fácil, pero si es posible la cotidianidad en la escuela que enseña un sinnúmero de situaciones y ejemplos de vida para aprender a convivir, respetando las diferencias y los puntos de vista contrarios entre los educandos.

Esto sirve para mejorar y trabajar en equipo en pro del bien común, para crear nuevas formas de resistencia contra las diferentes clases de violencias. De esta forma, aprender a vivir en armonía con los demás, aprender a generar una cultura de paz arraigada en los contextos educativos y sociales cotidianos, hace que los principios del aprendizaje significativo jueguen un papel importante, ya que se basa en las vivencias sociales en su cotidianidad, como lo expone el siguiente autor apoyándose en los postulados de Ausubel:

Dado que lo que se quiere conseguir es que los aprendizajes que se producen en la escuela sean significativos, Ausubel entiende que una teoría del aprendizaje escolar

que sea realista y científicamente viable debe de ocuparse del carácter complejo y significativo que tiene el aprendizaje verbal y simbólico. Así mismo, y con objeto de lograr esa significatividad, debe de prestar atención a todos y cada uno de los elementos y factores que le afectan, que pueden ser manipulados para tal fin.

(Rodríguez, 2008, p.10).

Por otra parte, al estar inmersos en contextos de alto riesgo social, y debido a la situación económica de las familias, siempre se presentan diversas formas de violencias intrafamiliares y violencias sociales. El salón de clase se transforma en un oasis para revitalizar y transformar el entorno social, para formar en una cultura de paz, y esto es algo que reconocen tanto estudiantes como educadores, convirtiéndose en una preocupación colectiva que está en proceso de construcción y transformación permanente, de acuerdo a las problemáticas que los afectan y son objeto del PEI; que enfatiza en la convivencia y la ciudadanía para fomentar una cultura de paz.

Según el criterio de los docentes, estos consideran que, aunque existan falencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje, si es posible hacer evidente el trabajo sobre convivencia y ciudadanía en términos de una cultura de paz en los educandos. Estos métodos de transformación de la comunidad escolar, son un factor clave e importante para el fortalecimiento de una cultura de paz en ellos y sus familias, ya que es una gran atenuante para el bienestar social y humano, basados en principios de justicia y democracia, dentro del marco de las aulas de clase.

El fomento de una cultura de paz, debe de ser una tarea explicita desde la institución educativa que vaya más allá del simple conocimiento teórico, caminado hacia competencias del saber ser y saber hacer en contexto, así como lo describe la UNESCO (2000):

La escuela se transforma así en un espacio abierto a nuevas propuestas, en un espacio de discusión, de respeto y de afectos. Entonces, la escuela necesita abrirse a su entorno, porque en definitiva tiene que ser un lugar de encuentro, debe acoger y reconocer la singularidad de cada uno de sus alumnos, debe propiciar que la construcción de la enseñanza, sus fines y sus metas sean colectivos, permitiendo que todos los miembros de la comunidad educativa puedan formar parte de ella. La enseñanza de la democracia y de los Derechos Humanos es un proceso permanentemente reflexivo y de largo plazo, en el que hay que considerar que el cambio es una constante, para lo cual se debe contar con espacios y momentos para el debate, la reflexión y construcción de propuestas (p.9).

Por otra parte, y en un ejercicio de romper las barreras, también se identifica la importancia que tiene para el aprendizaje de valores de paz, el entrelazamiento que existe entre las aulas de clase y las familias, porque son los dos entes más importantes en la construcción de una sociedad con valores y principios, como lo refiere la siguiente cita:

Se consolida así una tradición a través de la cual la escuela forma los educandos a partir de la co-construcción de un proceso de enseñanza – aprendizaje con el docente, donde son impartidos conocimientos teóricos y prácticos para la configuración de un ambiente democrático basado en la autonomía personal, libertad, dignidad, respeto y tolerancia. Esto implica que la familia genere ese primer espacio de formación en valores democráticos, para que el aula de clase sea

un espacio de paz. La labor axiológica entregada a la familia por parte de la escuela implica el desarrollo de prácticas en las cuales se lleve a cabo un proceso de socialización que permita la incorporación y renegociación permanente de las normas, prácticas, costumbres y roles que el individuo interioriza en el ámbito familiar en clave de democracia y paz. (Rodríguez, López, & Echeverri, 2017, p.398).

En el colegio Santa Bárbara I.E.D, se evidencia que existen mecanismos para vincular activamente a las familias y demás miembros de la comunidad en la educación para la convivencia, la ciudadanía y cultura de paz, con relación a la pertinencia de incluir la formación para la paz como parte del quehacer en la institución. Aun así, queda bastante trabajo por hacer en este tema.

8 CONCLUSIONES

- a) Al realizar la intervención propuesta, junto con la recolección de información y datos, se identificó la utilización pedagógica demostrada dentro del aula de clase en forma de reflexión grupal que resultó efectiva para analizar y determinar la incidencia del fortalecimiento del valor del respeto entre la comunidad en general.
- b) En la aplicación de las diferentes técnicas de recolección de datos, se pudo identificar las diferentes manifestaciones del valor del respeto de forma individual, grupal y familiar, en los procesos de formación de una cultura de paz, en las actividades realizadas con los estudiantes de grado quinto (501), en las aulas de clase del colegio Santa Bárbara I.E.D.
- c) Se cumplieron los diferentes objetivos generales planteados, determinado cual era la incidencia en la formación del valor del respeto y la cultura de paz en las aulas de clase del colegio Santa Bárbara I.E.D; mediante la aplicación de encuestas y procesos de observación de campo dando pie a la viabilidad de la propuesta de investigación.
- d) Se estipula que las actividades consignadas y realizadas en este trabajo de investigación mostraron que, si es posible fomentar y generar el fortalecimiento del valor del respeto y la cultura de paz en las aulas de clase con el fin de empoderar a los educandos, se requiere de un ejercicio más profundo a través de

postulados de aprendizaje significativo que generen cambios estructurales en las formas de aprender en el aula y de convivir en sociedad.

- e) En colegio Santa Bárbara I.E.D., y fruto de las diferentes evidencias que se percibieron durante las actividades, se puede concluir que se requiere de un ejercicio que involucre de forma más efectiva tanto a la comunidad educativa y a las familias como a las instituciones políticas y sociales para que la legislación educativa relacionada con implementación de una educación para la paz, no se quede en algo teórico o insignificante, sino que sirva como estrategias pedagógica en las aulas de cualquier establecimiento educativo y que esta se vea reflejada en las estructuras sociales y culturales del entorno más próximo al educando.

9. RECOMENDACIONES

Como recomendación, se aconseja trabajar más a fondo todo el sistema de valores, éticos y morales, con el fin de fomentar una sana convivencia, que permitiera la relación armónica entre todos los educandos.

A continuación, se enumeran algunas opciones de implementación:

- a) No permitir por ningún motivo el bullying, matoneo, críticas, chismes, burlas y juicios ante los educandos, o maestros.
- b) Fomentar integración comunal estudiantil, junto con una comunicación asertiva, y en equipo, ayudándose entre sí.
- c) Reconocer las cualidades positivas de cada compañero, dentro y fuera de las aulas de clase, en público y felicitarlos por ellas.
- d) Fomentar el respeto consigo mismo y con los demás, como valor importante que se debe cultivar día a día, en el hogar, la escuela, con la familia, amigos y todas las personas que están alrededor.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arboleda, Herrera & Prada (2017). ¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/ques-educar-y-formar-para-la-paz-y-como-hacerlo.pdf>

Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo - Fascículos de CEIF, academia.edu. Tomado de: <https://n9.cl/mpg1>

Aznar, Cáceres & Hinojo (2007). Estudio de la violencia y conflictividad escolar en las aulas de educación primaria a través de un cuestionario de clima de clase: el caso de las provincias de Córdoba y Granada, España. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol 5, No.1, pp. 164-177. Recuperado de: <https://n9.cl/42nt>

Blanco, R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. Boletín 48. Proyecto Principal de Educación. Tomado de: file:///C:/Users/ACER/Downloads/ROSA_BLANCO.PDF

Castañeda, S. (2004). Evaluando y fomentando el desarrollo cognitivo y el aprendizaje complejo. Psicología desde el Caribe, núm. 13. Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto.

Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/213/21301307.pdf>

Cecja (2001). Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia, Sevilla, España. Recuperado de: <https://n9.cl/8cg2>

Constitución Política de Colombia de 1991, (2016). Recuperado de: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col1127440.pdf>

Coll, C. & Martí, E. (2001). Aprendizaje y desarrollo: la concepción genético-cognitiva del aprendizaje. 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial. Tomado de: <https://mcesuvaq.files.wordpress.com/2013/08/11-aprendizaje-y-desarrollo.pdf>

Dajome, S. (2017). Estrategia Pedagógica Para La Promoción De Cultura De Paz Y Derechos Humanos En Una Institución Educativa. Vitela repositorio institucional. Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Tomado de: <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/8333>

Esquivel M. & García M. (2018). La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares, Revista Justicia. Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/just/n33/0124-7441-just-33-00256.pdf>

Fisas, V. (1998). Cultura de paz y gestión de conflictos, Capítulo XI del libro Icaria/NESCO, Barcelona. Tomado de: https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf

Fisas, V. (2011). Educar para una Cultura de Paz. Quaderns de construcció de pau N° 20. Editorial ECP. Barcelona, España. Tomado de: <https://novact.org/wp-content/uploads/2012/09/Educar-para-una-cultura-de-paz-por-Vicen%C3%A7-Fisas.pdf>

García, A. (2001). La convivencia en los centros escolares como factor de calidad. Rvta. Interuniversitaria de Formación del Profesorado. N. 41. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309012.pdf>

Grasa, R. (2014). Colombia en el posconflicto violento: retos y escenarios para la construcción de la paz. Revista, ICIP 20, tomado de: <http://www.icip-perlapau.cat/numero20/pdf-esp/Per-la-Pau-n20-ESP.pdf>

Hernández, I. Luna, J. & Cadena, M. (2017). Cultura de paz: Una construcción desde la educación. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol.19 No.28. Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v19n28/v19n28a09.pdf>

Ley 115 (1994). Ley General de Educación Mineducacion.gov.co. recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 1732 (2014). Cátedra De La Paz En Todas Las Instituciones Educativas Del País. Congreso de la República de Colombia. Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=59313

López, P. & Roldán, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa, Dipòsit Digital de Documents Universitat Autònoma de Barcelona, tomado de:

https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf

Mediavilla, M. (12 de enero de 2018). Más de 30 conflictos armados dejan un reguero de muerte. Amnistía Internacional. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/mas-de-30-conflictos-armados-dejan-un-reguero-de-muerte/>

Melamed, A. (2016). Las teorías de las emociones y su relación con la Cognición: un análisis desde la filosofía de la mente. Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Buenos Aires-Argentina. Tomado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/185/18551075001.pdf>

Montessori, M. (2003). Educación para la paz. Buenos Aires: Ed. Longseller.

Moreira, M. (2005). Aprendizaje significativo crítico. Indivisa Boletín de Estudios e Investigación. ISSN: 1579-3141. Tomado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77100606>

PEI, (2009). Proyecto Educativo Institucional. Decreto 1290 del 2009. Institucion Educativa Colegio Santa Bárbara. Bogotá, Colombia. Tomado de:

<http://www.colsaba.edu.co/static/files/PEI.pdf>

Ríos, J. (2017). El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, vol. 19, núm. 38, Universidad de Sevilla, España. Tomado de:
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/282/28253016027/html/index.html>

Rivas, M. (2008). Procesos cognitivos y aprendizaje significativo. Subdirección General de Inspección Educativa de la Vice consejería de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid. Editorial MM. Tomado de:
<http://disde.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/4809/Procesos%20cognitivos%20y%20aprendizaje%20significativo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rivera, j. (2004). El aprendizaje significativo y la evaluación de los aprendizajes. Revista de investigación educativa año 8 N. 14. Facultad de Educación – UNMSM
Tomado de:
http://online.aliat.edu.mx/adistancia/dinamica/lecturas/El_aprendizaje_significativo.pdf

Rodríguez, M. (2008). La teoría del aprendizaje significativo en la perspectiva de la psicología cognitiva. Editorial Octaedro. Barcelona – España.
Tomado de: [file:///C:/Users/ACER/Downloads/DIG003%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ACER/Downloads/DIG003%20(1).pdf)

Rodríguez Bustamante, A. López Arboleda, G. & Echeverri Álvarez, J. (2017). El aula de paz: familia y escuela en la construcción de una cultura de paz en Colombia. Perseitas.
Tomado de: <file:///C:/Users/ACER/Downloads/Dialnet-ElAulaDePaz-5763888.pdf>

Sampieri, R. (2010). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill, sexta edición.

Tomado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Sánchez, M. (2010). La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho. Revista VIA IURIS, núm. 9. Fundación Universitaria Los Libertadores Bogotá, Colombia. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273919441007.pdf>

Unesco (2000). Cultura de paz en la escuela: mejores prácticas en la prevención y tratamiento de la violencia escolar; resultados del concurso regional de la Red de las Escuelas Asociadas de la UNESCO en América. Programa y documento de reunión. Tomado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123154>

Vilchis, X (2002). La Importancia del Respeto como Valor Fundamental de la Responsabilidad Social. Primera revista electrónica en América Latina especializada en comunicación. México. Tomado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/fcys/2002/julio.html>

11. ANEXOS

Autorización de ingreso a desarrollar la actividad.



COLEGIO SANTA BÁRBARA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

"La Comunicación Integral como Eje Fundamental en el Fortalecimiento de la ciudadanía y Convivencia"
Integrada mediante Resolución Distrital No.2354 de 14 de Agosto de 2002 y reconocida oficialmente mediante Resolución Distrital No.3728 del 22 de Noviembre de 2002
DANE: 111001030821 - NIT: 830.020.606-1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2019-R105
Bogotá D.C. 07 de NOVIEMBRE de 2019

SEÑORES UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
Especialización en Educación Cultural y Política

Ciudad

ASUNTO : Autorización de Ingreso Desarrollo estudio

El colegio Santa barbara IED Autorizó el ingreso a Luis Fernando Moreno Báez, con cédula de ciudadanía [REDACTED] y Sebastián Camilo Niño Ramírez, con cédula de ciudadanía [REDACTED] a la sede B y sede C, para la realización del proceso de investigación: Educación para la Paz: Concepto fundamental para lograr aprendizajes significativos en las aulas de clase del colegio Santa Bárbara I.E.D., teniendo en cuenta el PEI "La comunicación integral como eje fundamental en el fortalecimiento de la ciudadanía y la convivencia".

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GIRALDO
RECTOR COLEGIO SANTA BARBARA I.E.D.
Localidad 19. Ciudad Bolívar
Cel: [REDACTED]



Sede A - Carrera 18 T No.65 A- 27 Sur Telefax: 718 7845 / 46
Sede B - Carrera 18ª N° 68ª - 02 Sur Tel: 7172363
Sede C - Carrera 18ª N° 67ª - 21 Sur Tel: 7905844
E-mail: cedcompartirmeiss19@educacionbogota.edu.co
"No requiere de sello - Decreto N° 2150 de Diciembre de 1995"

Encuesta a estudiantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION PARA EL ANALISIS DEL PROYECTO DE INVESTIGACION, "EDUCACION PARA LA PAZ: CONCEPTO FUNDAMENTAL PARA LOGRAR APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS EN LAS AULAS DE CLASE, DEL COLEGIO SANTA BÁRBARA I.E.D.

ENCUESTA SEMI. ESTRUCTURADA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

OBJETIVO: Identificar el conocimiento que se tiene acerca del proyecto de investigación, "educación para la paz: inculcando el tema de respeto en las aulas de clase, como concepto fundamental para lograr aprendizajes significativos.

1. Sabes que es el respeto?

Sí ___ No ___ Explique: _____

2. El respeto se evidencia diariamente entre alumnos, en el aula de clase?

Sí ___ No ___ Explique: _____

3. ¿Cuál es el antivalor del respeto? Sí ___ No ___. ¿Cuáles son los beneficios de respetar?

4. ¿Cómo respetaría a sus maestros? Sí ___ No ___ Explique:

5. ¿Cómo respetaría a sus padres?

Explique: _____

6. Hay personas que no respetan en el aula de clase? ¿cómo ayudaría usted?

7. ¿Describa un ejemplo de respeto?

Gracias por sus valiosos aportes.



Encuesta a docentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, "EDUCACIÓN PARA LA PAZ: CONCEPTO FUNDAMENTAL PARA LOGRAR APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS EN LAS AULAS DE CLASE, DEL COLEGIO SANTA BARBARA I.E.D. ENCUESTA SEMI. ESTRUCTURADA DIRIGIDA A DOCENTES

Marque de 1 a 5 según su punto de vista teniendo en cuenta que 1 es lo más bajo y 5 lo más alto con relación a su Institución.

Curso: _____ Área: _____

#	Aspecto a Evaluar	1	2	3	4	5
1	¿Considera importante la formación para generar una cultura de paz?					
2	¿El PEI de su Institución enfatiza en la convivencia y la ciudadanía para fomentar una cultura de paz?					
3	¿Implementa acciones que favorezcan la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz en sus clases?					
4	¿Considera que la cultura de paz incide en los procesos de aprendizaje que se llevan a cabo en sus clases?					
5	¿La diversidad que se presenta en la escuela y en sus clases hacen posible la creación de acuerdos de convivencia, ciudadanía y fomenta una cultura de paz?					
6	Considera que para sus estudiantes son importantes la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz, dentro y fuera de la vida escolar?					
7	¿Es posible hacer evidente el trabajo sobre convivencia y ciudadanía en procesos de transformación de su comunidad escolar?					
8	¿Los protocolos, seguimientos de caso, procesos de evaluación tienen en cuenta la formación para la convivencia, la ciudadanía y el fortalecimiento de una cultura de paz?					
9	¿Considera que las familias contribuyen a la construcción y seguimiento de los proyectos y procesos que se generan desde su Institución?					
10	¿Existen mecanismos para vincular activamente a las familias y demás miembros de la comunidad en la educación para la convivencia, la ciudadanía y cultura de paz?					
11	¿Considera que la formación para la convivencia, la ciudadanía y la cultura de paz no son procesos que la escuela deba asumir porque no tienen que ver con la actividad académica?					
12	¿Los docentes son los únicos encargados de decidir sobre los procesos de aprendizaje, los proyectos y la vida escolar?					
13	¿Los estudiantes deben ser actores propositivos, críticos y deben ser partícipes de sus procesos de aprendizaje?					
14	¿Las experiencias y saberes previos son importantes para la construcción de los nuevos conocimientos?					
15	¿La voz del docente es tenida en cuenta al momento de orientar los procesos y proyectos que se llevan a cabo en la Institución?					

